

**VIDA,**  
**MARTIRIO, RELIQUIAS, TEMPLOS,**  
**MILAGROS, APARICIONES,**  
**I EXCELENCIAS**  
**DEL INSIGNE MARTIR,**  
**I ESFORZADO CAPITAN DE CHRISTO**  
**SAN JORGE.**

**REPARTIDA EN DOS LIBROS,**  
De los quales el primero trata desde su Nacimiento hasta  
su Muerte, i glorioso Sepulcro; i el segundo de  
sus glorias despues de muerto.

Añadese à esta Obra otro tercer Libro, en que se haze vna breve relacion  
de la Vida, i Martirio del P. Fr. Miguel Arandiga, Prior de  
San Jorge de Alfama.

*SU AUTOR*

**FREY D. GASPAR DE LA FIGUERA,**  
Cubero de Monforte, Cavallero del Abito de N. S. de  
Montesà, i San Jorge de Alfama, Bayle General de  
Morella, i Juez de Causas pias.

**OBRA POSTHUMA.**

**DEDICALA LA ORDEN DE MONTESA,**  
Por manos de su Theniente General Frey Don Andrés Monserrat,  
Ciurana, Crespi de Valdaura,

**AL REY NUESTRO SEÑOR**  
**DON FELIPE V. EL ANIMOSO.**

---

**CON LICENCIA.**

En Valencia, en la Imprenta de ANTONIO BALLE, junto à San Martin. Año de 1738.



# LIBRO III.

DE LA HISTORIA

DE SAN JORGE,

EN EL QUAL SE ESCRIVE COMPENDIOSAMENTE

LA VIDA, PROFESSION, CAUTIVERIO,

I GLORIOSA MUERTE

DEL VENERABLE PADRE,

I SIERVO DE DIOS,

FREY MIGUEL ARANDIGA,

Prior del Convento de San Jorge de Alfama, del Religioso,  
i Militar Orden de nuestra Señora de  
Montesa.

## PROLOGO.

I



As noticias que intentamos darte, discreto Letor, de la Vida, cautiverio, trabajos, afrentas, i dolorosa muerte del Venerable Siervo de Dios el Padre Frey Miguel Arandiga, te pareceràn sin duda remiando de otro paño, ò segun mas vulgarmente suele de-

zirfe , harina de otro costal ; i no lo extraño , porque tambien à mi me pareció cosa impropia el aver de vnir , à la historia que llevo trabajada , las noticias que nos han quedado de este pacientissimo Siervo de Dios ; pero què podia yo hazer en este caso , siendo gusto del que en todo dirige este trabajo , i no solo fomenta su conclusion para su zelo , sino que administra los caudales para sus gastos ? Fuera de que no son los dos assumptos tan disparados , que no tengan conexion alguna ; porque al fin , el Venerable Arandiga es de alguna manera hijo de San Jorge , en quanto professò en vna Religion , que se honra con tenerle por su Titular , i Patron ; i en este Siervo de Dios se halla aun otra causa , à la qual , si no quisiesses dàr el nombre de mas proxima , serà preciso , que le confieses el de mas propia entre otros hijos de la misma Religion , que es el averle sucedido sus trabajos viniendo de tomar posesion del Priorato de San Jorge de Alfama , el qual estava perdido , i como que se recuperò encargandose èste de ser su Reçtor , i Director. Otra causa impeliò el deseo del Señor Teniente General de Montesa à procurar no saliesse la historia del gran Martir San Jorge , sin que llevasse por Apendix las noticias del Religiosissimo Arandiga , que es el que no se perdiessen las pocas que de èl ay , i han llegado à nuestros tiempos , antes si se publicassen , para que con este pregon se moviessen , los que se hallan mas cercanos por hermandad de profession , à promover el que en la Corte Romana se examinasse , con aquella madurez que ella

fuele, su passion, i se calificasse de verdadero Martirio; para que asile pudiessimos venerar en los Altares; i con estos intentos he tenido especial orden de esforçar este punto, como lo hago en el capitulo vltimo de este libro, i obra.

2 Juzga tu aora, si tal qual impropiedad que ay en zureir, i cofer à la Vida de San Jorge este retazo, perteneciente al Venerable Arandiga, es razon que ceda à vnos motivos de tanta importancia? I siendo tu, como prudente, i discreto, de mi mismo parecer, me tendràs por escusado. Vale.



## CAPITULO I.

*PATRIA, I PADRES DEL VENERABLE*  
*Siervo de Dios Frey Miguel*  
*Arandiga.*

**E** Acio el bendito Padre Frey Miguel Arandiga en la Villa de Montesa, Villa sin duda antiquissima, i tanto, que Escolano (1) la haze fundacion de Romanos. No es menor honra para esta Villa el aver sido Poblacion de Christianos viejos, como lo asegura el mismo Escolano. (2) Deve Montesa esta honra à Don Bernardo Belvis, el qual, hecho Governador por el Rey Don Pedro el I. de Aragon del Castillo, i Villa de Montesa, echò de ella à todos los Moros que avian quedado de la Conquista, i la poblò de Christianos viejos. Pero lo que ilustra mas à esta Villa, i la haze conocida por todo el mundo, es el aver abrigado en su distrito à la ilustrissima, i esclarecidissima Religion Militar de nuestra Señora de Montesa, i dadole su propio nombre, en lo que parece se oculta algun misterio, i que no los hombres, sino Dios mismo, quiso que tan illustre Religion se conociera con el nombre de Montesa; i para que

no parezca que discurro voluntario, darè noticia de las pretensiones del Rey Don Jayme el II. sobre este punto.

2 Se determinò dicho Principe à instar con el Papa, sobre que de los bienes vacantes por la extincion de los Templarios, se dotasse vna nueva Religion Militar; i para esto embiò à Aviñon de Francia, en donde à la sazón residian los Sumos Pontifices, à su Embaxador Don Vidàl de Villanova, encargado de varias pretensiones, è instrucciones; i entre otras, que no son del caso, le encargò, que en quanto al titulo, ò intitucion del nuevo Monasterio, procurasse, que pues su Magestad avia procurado su ereccion, è institucion, consiguiesse tambien, el que el Monasterio, i Orden que se avia de fundar se intitulasse de nuestra Señora de Monte Real. Estas son sus palabras: *Quantum ad intitulationem Monasterii prædicti placeret nobis, quod quia nos procuravimus erectionem Monasterii ipsius, quod intitularetur Monasterium S. Mariae de Monte Regali,*

(1)  
 Lib. 9. cap.  
 6. n. 1.

(2)  
 Ibid.

*li, & sic intitulationem hujusmodi procuretis.*

3 Del qual articulo, que fue el vltimo de la instruccion que el Rey Don Jayme diò à Don Vidal, bien claramente consta, que el Rey no quiso, que su Militar Religion tuviese el nombre de Montesa; i que si la Orden de Montesa se intitulò asì, fue porque el Papa, el qual le avia concedido otras muchas cosas, i algo dificultosas, le negò esta tan facil, de que la Orden que se fundava se intitulasse de *Monte Real*, en lo que parece se descubre mayor providencia, que ninguna humana. Pero de todo esto hazemos poco misterio.

4 La Villa de Montesa, patria, como diximos, del bendito Padre Frey Miguel Arandiga, i poblacion del Reyno de Valencia, dista de la Capital como onze leguas cortas, i de la antigua Xativa, oy San Felipe, dos leguas: goza de vn Cielo alegrissimo, i de vn suelo fecundissimo. Vulgarmente se llama el Reyno de Valencia vn Paraiso, por lo deleitoso, i ameno, estando todos los campos tan bien trabajados, i vestidos de arboles, i plantas, que es vna diversion el passar por sus caminos; pero lo que de veras se deve tener por florido, i hermoso, es lo que se comprehende entre Montesa, i Valencia, creciendo

sensiblemente la amenidad, i delicia, quanto mas se acerca à la alabada huerta de San Felipe, que se halla casi vnida con Montesa. Rinde su Vega, que se extiende hasta la ribera del Rio Setabis, todo genero de frutos; pero con especialidad Trigo, Azeyte, Seda, Algarrobas, Grana, i Miel, (3) la qual es muy buena, i estimada.

5 Siempre ha sido Montesa Poblacion corta, i oy tendrà como ducientas i veinte casas. Està sentado el Lugar en la collina de vn monte, de donde le viene gozar de vna alegre, i divertida vista, i en lo mas alto de el se levanta vn hermoso, i fuerte Castillo, *todo*, segun la relacion de Escolano, *de piedra muy bien labrada, i cerrado de muros de catorce palmos de alto, con sus troneras, reparos, traveses, i muchas puertas herradas, con Artilleria bastante para vna fortaleza puesta en orden de guerra.*

6 El mismo Castillo encierra en si al Convento, que es Cabeza de la insigne Religion de Montesa, de quien escribe el mismo Escolano, que es de los buenos de España. Lo cierto es, que tiene vna Iglesia muy hermosa, i adornada de muchas riquezas, i reliquias, i entre ellas vna espina de la Corona de Christo, con la qual se experimentan cada dia prodigios, i maravillas, especialmente quan-

(3)  
Escol. lib. 5.  
cap. 6.

do la sacan para conjurar los nublados, pues, segun la relacion de Escolano, no solo à su vista se deshaze la tempestad, i ahuyentan las nubes, assegurando todo el termino, sino que se siente salir de la espina, durante la tempestad, vn silvo continuado, à modo casi de canto de cigarra; i si la sacan de noche, para conjurar las nubes, se ven tal vez al rededor de ella vnas lumbres como de Lamparas. Lo que siendo verdad, como lo es sin duda, no se puede negar, que es grande milagro, i que en aquella sagrada reliquia tiene el Monasterio, i Lugares circunvecinos el remedio proprio contra las tempestades de piedra. Aqui es menester advertir la equivocacion de Escolano, el qual llama à esta reliquia *Lignum Crucis*.

7. Pero prosiguiendo la descripcion de Montesa, cerca del Castillo, en otro monte vezino, que llaman la Muela, i por otro nombre el Tormo, ay vna maravilla, que es justo ponerla aqui, para diversion de los Lectores, i admiracion de las obras de la naturaleza, i de su Supremo Artifice Dios todo poderoso.

8. El prodigio le refiere asimismo tantas vezes citado Escolano, nuestro curioso, i fundado Choronista. De el, dize, se despega vn peñasco, que tie-

ne de alto como treinta palmos, sobre el qual plantò naturaleza vn peñoncito de peso de hasta sesenta quintales, tan derribado, que parece quiete caer; mas no puede, porque està asserrado sobre punto de macho, i hembra, i con tal primor, que vn muchacho con solo vn dedo le puede menear, si bien la fuerza de muchos hombres no basta à moverle; si le quieren empujar, ò rebolver azia algun lado, sin que alcance el entendimiento humano el como, i modo de aquel secreto. Hasta aqui Escolano, el qual prosigue, refiriendo de autoridad de Plinio otro milagro semejante de la naturaleza, que se halla en la Villa de Harpasa, Lugar del Asia, en donde se admira vna roca, ò peñoncillo, que con vn dedo se menea en su propio lugar, del qual no le sacan aun con mucha fuerza de brazos.

Pero en este particular es mas admirable el juguete de la naturaleza, que se admira en Mungia, Puerto del Reyno de Galicia, en donde en vna sima se dexa ver vn barco de piedra, labrado por solas las manos de la Maestra naturaleza, con su arbol, i velas, el qual con vn solo dedo se anda todo al rededor, i con gran facilidad se le haze dar muchas bueltas; pero es tan te-

nâz de su centro , que muchos hombres , aplicando todas sus fuerças , no le pueden levantar.

10 Este barco dà su nombre à la celebrada Ermita de nuestra Señora de la Barca , à la qual hizo mas cèlebre el ruido , i voz , que no ha muchos años corriò por Galicia , i se difundió hasta Castilla , de que detrás de la Imagen de la Virgen se veían muchas cosas , de lo que varios , como en semejantes casos sucede , hazian varios pronosticos. Corriò tanto esta voz , que muchos se persuadieron à que era verdad dicha aparicion , i pintura de muchos , i varios objetos ; i fue tan universal esta credulidad , que al Arçobispo de Santiago , juntamente con el Inquisidor , les pareció que devian hazer examen de lo que se dezia: para lo que de acuerdo embiaron Eclesiasticos doctos , i prudentes , para que de su examen constasse lo que sobre esto se avia de creer. Fueron en efecto los Comissarios al examen , i despues de muchas diligencias hallaron , que los objetos , i colores que en el Altar , i cortina de nuestra Señora se descubrian à las vezes , eran natural efecto de la reverbera-

cion del Sol , i movimientos de las aguas del Mar , transparentadas por la vidriera de vna gran ventana , que està à los pies de la Ermita. Con cuya averiguacion se sepultò el rumor , i se quietaron los temores de muchos. Pero bolvamos à Montesa,

11 La qual siempre fue Lugar de mucha consideracion , i estima para los Reyes de Aragon , yà por ser Lugar muy fuerte , i que les podia servir de firme , i seguro baluarte para defenderse de los Sarracenos ; i yà por el sitio en que està puesta , que es à la frontera de los Moros. Todo esto lo significò , i explicò muy bien el Rey Don Jayme à Don Vidal de Villanova , para que consiguiesse del Papa la aplicacion de la nueva Religion ; porque entre otras cosas le dize , que si su Santidad quisiere que se instituya el nuevo Monasterio , con el Abito , i Regla de Calatrava , que es à lo que el Rey siempre avia aspirado , por la gran aficion que avia tenido à dicha Religion , como lo diximos en el lib. 2. cap. 28. procure la licencia para que el Convento se funde en Montesa , *informando, dize , à su Santidad , de que dicho Lugar es muy noble , bue-*

no , i fuerte ; i constituido en la frontera del Sarraceno , i possession propia del mismo Rey, el qual le ofrecè desde luego con mucho gusto , para que sirva à dicho fin , à honra , i servicio de Dios.

12 Las palabras de la instruccion , sacadas de Sàmper , (4) son como se siguen. *Procuret Nuntius, quod caput dicti Monasterii sit in Loco de Montesa, & informet Dominum Papam, quod predictus locus est multum nobilis, & bonus, & multum fortis, & est in frontaria Sarracenororum constitutus, & proprius dicti Regis, & ipse dictum Locum gratanter offert ad honorem & servitium Dei, ut dictum Monasterium fundetur ibidem.* I en nùestros tiempos mostrò bien Montesa con quanta razon la apreciaron tanto los Reyes de Aragon , pues en las grandes turbulencias sobre la succession en la Corona de España , por muerte del Señor Carlos Segundo , siempre se conservò en la obediencia del Señor Felipe Quinto su legitimo heredero , lo qual es mucho en este Reyno , tan combatiendo por todas partes de los enemigos , los quales nunca pudieron forçar el Castillo , ni entrarle por trato.

13 De lo que el Rey Don Jayme dize , que Montesa es Lugar propio de su Corona , se colige , que se equivocaron los que con Tristany dizen , que Montesa avia sido Lugar propio de los Templarios , i que vino à poder de los Montesianos , por el derecho que èstos adquirieron à todos los bienes que fueron de aquellos , porque à ser esto , no podia el Rey aver dicho , que era el Lugar suyo propio , ni tenerle en possession. El Rey Don Jayme , aviendo conseguido del Papa su pretension , cumpliò de su parte lo que avia ofrecido , dando , i entregando à la Orden la Villa , i Castillo de Montesa , de la qual poco despues tomò possession la Orden , i quedò sujeta la Villa à la Religion.

14 Bolviendo la consideracion à su ilustrissimo hijo el Venerable Padre Frey Miguel Arandiga , objeto vnico de esta parte de historia , nació el Venerable Valron en Montesa el año de 1536. Sus padres fueron Juan de Arandiga , i Catalina Navarro , familias ambas de las mas ilustres de dicha Villa ; i por esso se halla , que el año de 1596. exercia la Cura de Almas en la Villa de

Va-

(4)  
1. part. art.  
n. 6.

Vallada vn tal Mosen Gaspar Arandiga , i que al mismo tiempo exercia el noble Oficio de Jurado en Cap , como dezian; ò primero, vn tal Juan de Arandiga ; i siempre los Arandigas , i Navarros han sido tenidos , assi en Montesa , como en Vallada , Villa que està muy cercana à Montesa , por familias muy limpias , i de las mas illustres de las dos Villas , i que descenden de los primeros fundadores de ambas , aviendose quedado en ellas despues de la Conquista que los Reyes de Aragon hizieron, quitando el Reyno de Valencia à los Moros , como todo consta de las memorias , que esparcidamente nos dexò Frey Hipolito de Sampèr , especialmente en el segundo tomo de su Montesa ilustrada. I porque por esta ocasion de hablar de los Arandigas de Vallada , se ha ofrecido hazer memoria de esta Villa , quereimos advertir al Letor , que juntamente con Montesa se enagenò el Rey Don Jayme el Segundo de la Villa de Vallada , aplicandola à la Camara Magistral. Tuvo nuestro Frey Miguel otros quatro hermanos , varones todos , los quales , escogiendo la menos apreciable parte , se que-

daton en el siglo ; solo nuestro Frey Miguel ; conociendo desde luego con claridad quan menospreiable era todo lo sensible , i mundano , lo empezò à menospreciar todo , por vnirse mas perfectamente con el Criador ; i quanto mas sus hermanas , en cuyo numero èl fue el tercero , sudavan , i anhelavan para acrecentarse en bienes terrenos , tanto mas èl se descuidava , i desprendia de dichos afanes , atento solo à enriquecer su alma con el exercicio de las virtudes. Frequentava las Iglesias , i asistia à los Oficios Divinos con tanta singular modestia , i devocion , que era el exemplo de todos. Hasta oy quedan en Montesa frescas memorias de sus juveniles años.

15 Bien notaron sus padres su inclinacion , i propósitos ; i para no servirle de embarazo en sus intentos , como lo suelen hazer muchos , que solo quieren ser padres segun la carne , i quieren à sus hijos con aquel amor , que condeña el Evangelio ; propusieron ayudarle ; i para que pudiesse ser buen Ministro de la Iglesia , le aplicaron al estudio , determinando-

se à desprenderse de èl, aunque le amavan mucho, si èl escogia el dexarlos, por encerrarse en vna Celda, i Monasterio. Tenia Miguel vn facil, i claro entendimiento, i como se aplicò al estudio con aficion, i tefon, es mucho lo que aprendiò en poco tiempo. Estudiò, i aprendiò bien la Gramatica; despues se engolfò en las sutilezes, i delicadezas de la Logica, i Metafisica: aprendiò tambien la Filosofia; i para informarse bien de todas las Ciencias, que son propias de vn Ecclesiastico, se aplicò muy de veras al estudio de la Sagrada Theologia, en cuya contemplacion mas le pagava lo solido, que lo ingenioso; mas lo firme, que lo hermoso, i aparente: considerando, que si en las demás Ciencias, la demasiada sutileza pertenece al vicio de curiosidad demasiada, en las Theologicas, que tienen por objeto à Dios, i à las verdades reveladas, pudiera la demasiada curiosidad, i singularidad, acarrear mucho mayores tropiezos, en lo que podia tener presentes à los Origenes, Tertulianos, Artios, Pelagios, i otros muchos,

que dexando en las materias Theologicas, i de doctrina, la senda trillada de los Santos Padres, dieron en el precipicio de feas, i abominables heregias.

16 Instruido nuestro Miguel de tan buenas, i provechosas noticias, se retirò à su casa, en donde vsando de las Ciencias que avia aprendido en las Escuelas, como de escalon para conocer la grandeza de Dios, fue mucho lo que se adelantò en el conocimiento de la Divinidad, i lo que se inflamò en su amor, proponiendo por esso romper con todo, i entregarse del todo al divino servicio; i de aqui le vinieron los ardientes deseos, que luego puso por obra, de conflagrar por voto su virginidad à Dios, i à todo lo que èl era à su servicio, alistandose en su Milicia por medio del sagrado caracter del Orden; i de el mismo principio se le originò aquella encendida devocion à los Templos, i cosas sagradas, que dulcemente le violentava à ser continuo en su asistencia, i el deseo de tratar con personas Religiosas, i espirituales; i por esso se subia muchas

estas vezes al Sacro Convento, en donde comunicava sus fervores, i llamamientos con aquellos sabios Maestros de la vida espiritual, i de ellos recibia saludables documentos, especialmente desahogar su pecho con los Reverendos Padres Fr. Francisco Dalmau, i Fr. Sebastian Dardilles, Monges Cistercienses del Convento de Santas Cruces, i Prioros que fueron, vno tras otro, del Sacro Convento de Montesa, con cuyo trato aprovechò mucho, i sus fervores pararon en lo que dirà el Capitulo que se sigue.

## CAPITULO II.

*Recibe nuestro Miguel todos los Ordenes sagrados; toma el Abito en Montesa; i lo que le sucedió hasta su cautiverio.*

17 **L**A gracia del Espíritu Santo, que avia empezado à labrar en nuestro Miguel vn edificio de hombre grande, no cesò de estimularle, para que con su ayuda se perfeccionasse el espiritual edificio, que tenia ideado el sobrenatural Autor de la gracia; i aqui se conociò muy bien, quan mal se acompaña la gracia con las tardas perezas de nuestra enferma naturaleza: porque luego que nuestro Miguel sintió caldeado su espiri-

tu con el blando, i fuerte calor del amor de Dios, diò frutos correspondientes à la gracia que le llamava; i disponiéndose con ella à ser digno Ministro del Altar, pretendiò recibir los sagrados Ordenes, cuyo caracter le alistasse à militar à solo Christo.

18 Los ejercicios fervorosos con que el Siervo de Dios se dispondria para recibir los sagrados Ordenes, se dexan discurrir, de que sabia muy bien qual era la gracia que con ellos recibia, i quanto deseava ser agradecido al Supremo Señor de todo, cuya voluntad siempre avia buscado, i cuyo santo temor siempre le tenia, rezeloso de algun deslíz, ò flaqueza. Con estas disposiciones, llegó, aun siendo Secular, à recibir el supremo grado de Presbitero; i se dispuso muy de espacio para celebrar la primera Missa. No nos constan las disposiciones en singular con que se previno al primer Sacrificio; pero si es licito conjeturar de otras acciones suyas, lo que en la presente ocasion haria, devemos dezir, que no llegó al Altar sin que se dispusiesse con vna larga, i profunda oracion, acompañada de muchos sollozos, i derretidas lagrimas, i de rigurosas penitencias, i mortificaciones, porque esto corresponde à la inocencia, i estrechez

de vida que hasta aqui avia tenido ; i es casi preciso , para concordar la vida que despues entablò.

19 Ello consta de vna historia manuescrita de aquellos tiempos , que luego que nuestro Miguel se viò con la carga de tan grande Dignidad como la del Sacerdocio , que estava como afrentado de su tibieza , i floxedad en el servicio de nuestro Señor , se revistió de tan nuevos fervores , que le pareció , que todo lo que hasta alli avia hecho era nada , respecto de lo que devia hazer ; i aun , que le pareció , que la vida de Seglar que tenia , era poco proporcionada , para que él , que por su humildad , i abatimiento se tenia por muy flaco , i debil , pudiesse cumplir con las obligaciones del nuevo estado. *Lo hemos errado todo , dezia , si tan alta Dignidad como la de Sacerdote , se desacompaña de vna vida correspondiente ; i cómo la podrè yo ordenar , quedandome con la libertad , i peligros del siglo? Todas las mañanas he de sacrificar el Cordero Divino , que cargò con los pecados del mundo , i si me llego à su Mesa con alguna impureza , el mismo Sacramento , instituido para nuestra refeccion espiritual , serà mi muerte , porque infaliblemente muere el que indignamente recibe el Sacramento de la vida. I cómo me podrè yo probar suficien-*

*temente , para hazerme digno de tomar aquel Bocado , que el que le toma siendo indigno , segun la doctrina del Apostol , se come su juicio , i condenacion. ¿viviendo tan divertido? Forçoso , pues , serà mudar de vida , i buscarme mas sosiego.*

20 Este fue el primer toque , que hizo pensar à nuestro Miguel , que sería bueno buscar el sosiego de la Religion. Añadióse à este , que fue como escrupulo , otro , que casi le impeliò , forçando à su docil voluntad , è inclinacion à que pretendiesse ser recibido en el Convento de Montesa. Con la gran cercanía de Montesa al Sacro Convento , pues como diximos està casi contiguo al Lugar , subía Miguel muchas vezes al Convento , i apacentava su alma con la dulce , afable , i devota conversacion de los Religiosos Freyles , cuyo familiar trato le diò tambien lugar para advertir , i considerar en su modo de vida , reparando en que todo lo que hazian lo executavan con regla , i direccion ; el hablar era con regla , i el callar tambien , pues à las horas del silencio no solo no hablava nadie , sino que ni aun salian de su Dormitorio , i Celdas , para evitar qualquiera peligro de contravenir à la Regla , i Difiniciones. El salir del Convento por regla , i tambien el estar se , por-  
que

que ni salia el que no tenia licencia, ni dexava de salir con el pretexto de mayor retiro, el que tenia mandato de salir. El comer, el dormir, i todo quanto hazian, i dexavan de hazer, todo por regla, i obediencia. Reparava despues todas estas cosas à solas consigo mismo, i pareciendole todo orden admirable, le parecia, que no se podia lograr en esta vida mayor dicha, que la de ser admitido à ser compañero de aquellos; que logravan tan sossegada vida.

21 Pero sobre todo, le encendió en vivos deseos de tomar el Abito de Montesa, lo que reparò en el Coro, i orden que observavan en las Horas Canonicas, i Oficios Divinos; porque no solo las dezian, tanto las diurnas, como nocturnas, à sus horas, conforme à las Instituciones del Cister, sino que las cãtavan con tanta solemnidad, pausa, atencion, clara pronunciacion, i devota atencion, que èl no podia asistir à ellas sin enter necerse en su corazon; i le parecia, que aquel modo de alabar à Dios, era vn principio de la Bienaventurança que esperaba. Por todo esto, i porque Dios, que con Miguel queria ilustrar à su Religion de Montesa, i al Venerable Padre queria por medios suaves de su providencia disponer pa-

ra su glorioso Martirio, se determinò à pretender que le vistiesen el Abito.

22 Enfriava de parte del Venerable Sacerdote Arandiga esta pretension, el consideratse Vassallo de Montesa. Suelen las Religiones, que tienen Lugares propios, no querer vestir el Abito à sus Vassallos, porque tienen por mala economia hazer hermano por el Abito, al que avia nacido inferior por el Señorio; fuera de que temen, que siendo el pretendiente hombre de prendas, puede en adelante servir de perjuicio al propio gobierno, porque estando por lo regular mas radicado el afecto à los parientes carnales, que à los espirituales, i hermanos de Abito, i Religion, si el Vassallo empuña la vara del gobierno, es muy posible, que la enderece à favor de sus paisanos, i parientes, con gran menoscabo de la jurisdiccion del Convento, i de su Señorio: i esta dificultad le servia de impedimento al Venerable Sacerdote Miguel, para solicitar con ardor igual à su ansia, la licencia de tomar el Abito, porque le parecia que todos sus esfuerzos avian de parar en vnas inefficaces, è infructuosas pretensiones. Sin embargo, explicó sus idèas à algunos mas confidentes suyos; i hallando en èstos, no yelo, que secase sus espe-

ranças en yerva, sino proporcionado calor que avivasse la fria semilla de su esperança, se determinò à entablar de veras su pretension; la qual, ayudada de Dios, fue tan bien recibida del Maestre (quien lo era entonces, era el Ilustrissimo Señor Don Pedro Luis Galceràn de Borja) que le diò con mucho gusto la licencia que pretendia. Tenia el Maestre muy buenas noticias de las prendas, i literatura de nuestro Miguel, i no podia menos de conocerle de vista, i por esso con tantò gusto, i facilidad le diò la licencia, que el pretendiente creia que no se podria lograr sino es con mucha dificultad, i el calor de un gran empeño.

23 No se puede ponderar con palabras quanto se regocijó nuestro Miguel con la licencia, que avia logrado, de vestir el Santo Abito; i en esta ocasion fue quando manifestó quan verdadera, i eficaz avia sido su vocacion, porque desde que tuvo noticia del beneplacito, nõ sossegò, ni descansò hasta que logró verse vestido con el Santo Abito, i transformado en otro hombre nuevo. No estava menos gustosa la Comunidad con el nuevo hermano; i abreviando todos las dilaciones, le vistió el Prior del Sacro Convento, que lo era entonces el Reverendis-

simo Padre Fr. Pedro Texidor, Monge Cisterciense del Monasterio de Santas Cruzes, con gusto de la Comunidad, el dia catorce de Março del año 1569, siendo Frey Miguel de veinte i ocho años cumplidos de su edad. Los fervores de su Noviciado fueron correspondientes à las ansias con que avia deseado tomar el Abito; i esta es la mayor ponderacion que puede aver de sus Religiosos progressos, porque acomodandose à su vocacion, puso un gran fundamento à todas sus virtudes en lo prompto de su obediencia, la qual, entre todas las demás virtudes Religiosas; tiene sin duda el primer lugar; i Juan XXII. (1) dió finió, que se devia preferir à la pobreza.

24 Mayor, ni menor individual noticia de sus virtudes raras, i singulares, no nos han quedado, por descuido de los que tuvieron la dicha de vivir con el Venerable Padre; i por esso nosotros tampoco podemos especificar aqui ningun caso particular; i nos contentamos con dezir, que hasta oy està en el Sacro Convento fresca la memoria de sus grandes, i singulares exemplos, i virtudes; pero no passado esta de vna gran generalidad, lo particular queda reservado à la consideracion. Es harta lastima, que el olvido sepulte tan

apre-

(1)  
Inter extr.  
cap. quorundam,  
de verb. signif.

apreciables noticias ; pero lo peor es , que semejantes descuidos son bien comunes , i frecuentes. Mas bolvamos yà à la serie de nuestra historia.

25 Tuvo nuestro Frey Miguel Arandiga su año cabal de Noviciado , despues del qual fue admitido à la Profesion. Tenemos en nuestro poder vna Cartilla,escrita de mano propia del Venerable Arandiga , que nos la comunicò el muy Ilust. Señor Don Andrès Monserrat, Theniente General de Montesa , la qual contiene la forma de su Profesion , i dize asì:

„ Ego Fr. Michael Arandiga  
 „ Sacerdos , promitto stabilitatem  
 „ meam , & conversionem  
 „ morum meorum , & Obedientiam  
 „ secundum Regulam S. Benedicti coram Deo,  
 „ & omnibus Sactis ejus in hoc  
 „ Loco , qui vocatur Montesa  
 „ Cisterciensis Ordinis constructo  
 „ in honorem Beatiss. Deigenitricis  
 „ semperque Virginis Mariæ , necnon & B.  
 „ Georgii , & de licentia Reverendis.  
 „ & Illustris. Domini Petri Ludovici  
 „ de Borgia, Magistri , & in presentia  
 „ Fr. Petri Texidor , Prioris hujus  
 „ Conventus. ....

Oy està algo inmutada la formula de la Profesion ; i segun las Definiciones hechas el año de 1573. por los Ilustrisimos Señores Luna , i Andrada , con asistencia del M.R.P. Fr. Don

Geronimo Valls, Abad del Real Monasterio de nuestra Señora de Vall-Digna , del Orden del Cistèr ; la formula en romance es de esta manera. *Yo N. hago Profesion à Dios , i à vuestra Señoria , i prometo Obediencia , i convertimiento de mis costumbres de bien en mejor hasta la muerte, segun la Regla , Estatutos , i Privilegios de la Religion de Montesa , i Milicia de Calatrava de la Orden del Cistèr.* En ninguna de las dos formulas están expressados , como se vè , los votos de Castidad , i Pobreza , sino solo el de Obediencia , acaso porque creyeron , que en ella estavam encerrados los otros dos , segun las limitaciones que les permiten sus Estatutos ; porque en lo demás no dudan que el quebrantamiento de la Castidad del modo que les obliga , sea sacrilegio , por ser quebrantamiento de vn voto ; i las mismas Definiciones , que hablan en el capitulo 43. del voto de Castidad , dizen , que antes de aora , asì los Cavalleros para la Milicia , como los Freyles para el Coro , hazian voto de Castidad llana , i absolutamente : lo que no hazen yà los Cavalleros para la Milicia ; despues de aver obtenido del Sumo Pontifice la licencia para hazer solamente voto de Castidad conyugal.

26 Poco despues de aver nuestro Frey Miguel Arandi-

ga hecho su Profesion, le honro el Señor Maestro, proveyendo en él el Priorato de San Juan Bautista de Burriana; en lo que sin duda atendió à honrar con esta Dignidad su mucha virtud, i merecimientos: porque por aquel tiempo, Luna, i Andrada, Visitadores, avian frescamente confirmado la Difinicion, i Decreto que avian dexado Goni, i Salazar en su Visita, que es de este tenor: *Ordenamos, i mandamos, que todas las Encomiendas, Prioratos, Compañias, Oficios, i Beneficios, sean proveidos à los Comendadores, i Freyles de la dicha Orden mas ancianos, idoneos, i bien merecientes de ella; sobre lo qual encargamos muy afectuosamente la conciencia del Señor Maestro.* Es Burriana Villa Real, en lo antiguo muy fuerte. El Rey Don Jayme el Primero entablò su conquista, animado, i esforçado, como èl mismo lo dize, de Don Blasco de Alagon, i de Don Hugo de Follarquier, Vice-Maestre de los Cavalleros de San Juan del Hospital; i ayiendo rendido la Villa con el ayuda de los Cavalleros Templarios, San Juan, i Calatrava, repartió entre ellos vna gran parte de sus rentas, i entre otras cosas tocò à la Religion de San Juan vna Mezquita, la qual, reducida à Iglesia, diò titulo à este Priorato de Burriana, que desde la Or-

den de San Juan pasó à la de Montesa, como lo assegura Sampèr, (2) el qual señala allí mismo los terminos de este Priorato, i se lastima de que la Iglesia estè oy demolida.

27 La conquista de esta Villa fue muy costosa, por su gran fortaleza, i por la varonil resistencia de los cercados. Lo que sobre esto pasó, lo refiere à la larga nuestro Coronista Escolano, en donde lo podrá ver el curioso. (3) Vnà sola cosa, por ser curiosa, me ha parecido referir aqui, aunque no es muy propia del intento. Quando el Rey Don Jayme la ganó, si bien repartió la mayor parte de los propios entre los Cavalleros que le acompañavan, se quedó con el Señorío de la Villa, la qual quedó incorporada con la Corona. Despues, el Rey Don Alonso, inducido à ello por los ruegos de su segunda muger la Reyna Doña Leonor, madrastra del Rey Don Pedro el IV. de Aragon, quiso dàr al Infante Don Juan, al qual avia tenido en dicha Doña Leonor, las Villas de Liria, Castellón, i Burriana; i para que la donacion, i desmembracion de dichas Villas fuesse mas fuerte, i segura, sacaron el consentimiento para ella del Príncipe Don Pedro, el qual, no contento con el consentimiento que avia dado, quiso por sí

(2)  
4. part. 73  
279.

(3)  
Lib. 7. caps.  
16. & 17.

mis-

mismo hazer la entriega à su hermano el Infante Don Juan, i para ello se fue à Burriana, acompañado de muchos Soldados, i Cavalleria; pero como los de Burriana tuviessen noticia de lo que se tratava, estaban prevenidos para resistirse, teniendo bien cerradas las puertas, i disparando desde adentro vna carga bien pesada de piedras, que eran las vallas de aquellos tiempos. Visto esto, mandò Don Pedro, que se retirassen todos los que le acompañavan, i èl solo se llegó à las puertas de la Villa, dando grandes aldavadas para que le abriessen; i mientras Don Pedro con furor perseverava en llamar, oyò que desde dentro le dezian: *Quièn sois vos, que tan recio llamais?* A lo que aviendo respondido, que era su Rey, i Señor natural, viò que subian al muro dos viejos venerables, los quales saludaron al Rey con el respeto, i acatamiento deyido; i despues el Rey les dixo: *No sabeis, que este Lugar es nuestro, i que yo soy vuestro Señor? Por qué me tenéis cerradas las puertas?* A lo que los dos con gran libertad respondieron: *No os abrimos, Señor, las puertas, porque venís armado, i sabemos que quereis darnos à otro Señor, lo qual nosotros nunca lo permitiremos, por no ser traidores à vos, ni à vuestros sueros; i assi, si quereis en-*

*trar, despedid toda la gente, que os recibiremos con los brazos abiertos, con tal, que no intenteis, que nosotros reconozcamos otro Dueño, que à vos.* Quedò admirado el Rey de su valor, i fidelidad, i les ofreciò no dexarlos jamàs; i con esto abrieron las puertas, i entrò, acompañado de solos dos criados de su Casa, i hallò à todo el Pueblo, que le acompañò à la Iglesia, llorando de alegría, porque avia ofrecido no desmembrarlos de la Corona Real, cuyo expectaculo enterneciò tambien al Rey, el qual cumpliò todo lo que les avia ofrecido; i con esta noble accion logrò la Villa de Burriana permanecer en su antiguo Señorìo, digna por ello de que el Rey la apreciase en adelante como piedra preciosa de su Corona. El caso mas à la larga le refiere Escolano, (4) en donde se podrán tambien ver otras cosas curiosas, pertenecientes à esta Villa.

28 Governando el dicho Priorato de Burriana se hallava nuestro Frey Miguel, quando los Cavalleros se juntaron en el Saçto Convento de Montesa el dia 23. de Abril del año de 1576. para celebrar Capitulo General; i porque el año antecedente avia la Orden ganado vn pleito contra la Ciudad de Tortosa, la qual, no solo pretendia, que à ella le toca-

(4) *Ibid. cap. 17. à num. 7.*

va poner Guardas en el Castillo de San Jorge de Alfama, sino que la Orden devia pagar las Guardas que la Ciudad pudiesse à su gusto, de cuyas dos pretensiones cayò dicha Ciudad; por esso en este Capitulo se propusieron los derechos que la Religion de Montesa tenia sobre el Convento, i Castillo de Montesa; i de comun acuerdo se determinò, que se restableciesse de nuevo el titulo de Prior de Alfama. El Decreto del Capitulo es del tenor siguiente.

29 „ Otrosi: porque ha-  
 „ llamos, que en nuestra Or-  
 „ den solia aver titulo de Prior  
 „ de la Torre de San Jorge de  
 „ Alfama, i el dicho titulo se  
 „ ha perdido, por aver desam-  
 „ parado la dicha Torre, aora  
 „ que se ha cobrado, i tiene en  
 „ ella la Religion tres Guardas  
 „ continuas, renovamos el di-  
 „ cho titulo de Prior de Alfa-  
 „ ma; i ordenamos, que este  
 „ Priorato lo provea el Señor  
 „ Maestro conforme à las Dis-  
 „ niciones de nuestro Orden: i  
 „ el dicho Prior aya de tener à  
 „ su cargo la dicha Torre, i le  
 „ pertenezcan los aprovecha-  
 „ mientos de ella, i de su termi-  
 „ no, i el proveer, i quitar las  
 „ Guardas que alli residen de  
 „ continuo, i se comete à los  
 „ Visitadores Generales, para  
 „ que ellos, i el Prior que se  
 „ proveyere, vayan à la dicha

„ Torre, i traigan relacion al  
 „ Capitulo General siguiente.  
 „ I assignamos para vistuario  
 „ del dicho Prior que serà de  
 „ Alfama, quatenta i cinco li-  
 „ bras, que le ha de responder  
 „ cada vn año el Priorato de  
 „ Cervera; i mas, treinta i cin-  
 „ co libras de la mitad de las se-  
 „ tenta, que se han tachado pa-  
 „ ra acrecentar los dos Priora-  
 „ tos de Burriana, i de Gervera,  
 „ porque el de Cervera se orde-  
 „ na en este Capitulo General,  
 „ que de aqui adelante se pro-  
 „ vea en el que fuere Retor.

30 Este Decreto fue la oca-  
 sion proxima de los grandes  
 trabajos, desconuelos, penas,  
 i aflicciones que padeciò el Ve-  
 nerable Padre Frey Miguel  
 Arandiga, si penas se pueden  
 llamar los trabajos padecidos  
 por Christo, i los tormentos  
 con que los Mahometanos aflig-  
 gen à los Christianos, por el  
 odio tan entrañable que tienen  
 à la Religion Christiana; por-  
 que el Maestro, en cumplimien-  
 to de lo ordenado en el Capitu-  
 lo General, proveyò el Priora-  
 to de San Jorge de Alfama en el  
 Venerable Padre Frey Miguel,  
 el qual, estando de buelta de Al-  
 fama, de donde venia de tomar  
 possession de su nuevo Priora-  
 to, i de visitar, i poner en or-  
 den la Casa, i Convento, fue he-  
 cho Cautivo por vnos Moros en  
 la Cala del Fustel, llevado à Ar-  
 gèl, i vendido à vnos Renegados  
 de

de Sargel , i despues quemado vivo , como dirèmos con orden en los Capítulos que se figuen. Aora , para concluir este Capítulo,

31 Serà razon que demos alguna noticia del Priorato de San Jorge de Alfama , para que del conocimiento de lo que le diò el Gran Maestro al Venerable Padre Arandiga , se conozca quan alto concepto avia formado de su virtud , i habilidad. De este Priorato afirma el erudito Sampèr, (5) que es en todo el primero de su Orden, despues del Priorato del Sacro Convento, porque à la verdad, tambien es Prior mayor del Convento de San Jorge , i no ay mas diferencia entre vno, i otro, que la que ay entre las Religiones de Montesa, i San Jorge, entre las quales, desde la vnion quedò por superior, i mas principal la de Calatrava de Montesa, i por consiguiente su Prior quedò el primero, i mas principal; en lo de demàs, el Priorato de San Jorge de Alfama es Dignidad, i Prelado à lo menos *in habitu*, como hablan los Jurisconsultos: fuera de esso, es Baron, por tener mas de quatro leguas de territorio, en cuyo distrito puede exercer toda jurisdiccion civil, i criminal, como los demàs Barones de Cataluña, por cuya razon podia el Prior de Alfama pretender voto en Cortes, i

concurrir à los càrgos de la Diputacion de aquel Principado, como en efeto entablò esta pretension el Dr. Frey Felipe de Arano, como lo refiere el mismo Sampèr. No es corta recomendacion de las prendas de nuestro Frey Miguel, el que el Maestro le huvièsse encomendado vna tan especial Dignidad, i mas siendo tan nuevo en la Orden, que no avia cumplido aun los doze años de Abitò: si no le saliò como pensava, esso pertenece à mas alta, i acertada providencia, la qual de esta manera disponia suavemente las cosas, para que Miguel lograsse vn glorioso Martirio.

CAPITULO III.

*Cantivan los Argelinos al Venerable Padre Prior, i le venden en Sargel.*

32 **D**Espues que el Maestro de Montesa, en cumplimiento del Decreto del Capitulo General, restableciò el Priorato de San Jorge de Alfama, i le proveyò en el Prior de Burriana, passò el nuevo Prior al Castillo de Alfama, adonde llegò el dia 18. de Julio del año de 1576. i aviendo tomado possession corporal de su nuevo empleo, è inventariado todos los bienes que hallò en aquella Real Casa, i dado las providencias mas vrgentes, i ne-

(5)  
4. part. n.  
284.

cessarias, vn Sabado, que se contavan 21. del mismo mes de Julio, tomò el camino para restituirse à su amada Montesa, aviendose detenido en Alfama aun no tres dias cabales. Los dias de la llegada, i salida constan del instrumento de la posesion, que recibió Juan Guimèr, Nòtario Apostolico de Tortosa: i el mismo dia 21. de Julio, à las ocho de la mañana, fue hecho Cautivo de los Argelinos, que le esperavan en la Cala de Fustèl, entre Cambrils, i Tortosa. Caminava el bendito Padre, con otros ocho compañeros, tambien passajeros, bien descuidado de lo que le avia de suceder, quando de improvise se viò assaltar de muchos Corsarios Argelinos, los quales sin dificultad se hizieron dueños de todo, i con gran presteza, por no ser descubiertos, i perderse à si mismos, se metieron con la presa en el Mar;

33 Qual sería la afficcion, i congoxa de los miserables, i desgraciados Cautivos, qualquiera se lo puede discurrir. Lloravan estos su desventura; pero la lloravan, donde en lugar de hallar alguna compasión, encontravan vn nuevo dolor à sus penas; porque los Argelinos, alegres, i vfanos con su presa, en vez de enjugar las tiernas lágrimas de los Christianos, acrecentavan su dolor con espanto, i amenazas. No lo-

lo fueron los Argelinos afortunados en la presa que llevamos dicha, sino que aviendo navegado todo aquel dia con mucha prosperidad, al amanecer del otro, esto es, el dia tèrcero de Julio, encontraron vna barca con quatro Pescadores Christianos, la qual apresaron, i cautivarøn tambien à los Pescadores, que en ella ivan buscando su vida. Esta nueva presa, asì como aumentò el gozo de los Argelinos, asì sirviò à los Christianos de vna nueva pena.

34 Con esta presa de trece Christianos, quedò satisfecho el Arracç de la Fragata; i no queriendo ponerse à la contingencia de perderlo todo, por la ambicion de ganar mas, por ser muy avisado, y practico en los varios peligros del Mar, determinò dàr la buelta à Argel; i lo hizo con tanta fortuna, i tan prospero viento, que en dos dias diò vista al Puerto de Sargel, en donde desembarcò el dia cinco de Julio. Està Sargel como veinte leguas Españolas distante de la Ciudad de Argel, tierra bién conocida, por el daño que haze à los Christianos, infestando continuamente las costas de Murcia, Valencia, i Cataluña. Es Poblacion como de mil casas, i es muy moderna, por ser fundacion de los Moriscos, que se passaron al Africa, atemorizados, como ellos se ex-

pli-

plican, del rigor, i crueldad de la Inquisicion de España.

35 Aviendo, pues, llegado el Arraez con su Fragata cargada de Christianos Cautivos al Puerto de Sargel, i hecho publico esto en la Ciudad, ò Poblacion, fueron muchos los Moriscos que salieron à la Playa, para ver los Cautivos, è informarse de ellos de muchas cosas que deseavan saber, porque como todos ellos, como diximos, eran de nacimiento Españoles, deseavan saber de las cosas de España; pero quien con mas ansia corriò à la Playa, i procurò verse con el Arraez, fue vn Morisco, natural de la Villa de Oliva, Villa principalissima de este Reyno de Valencia, junto à la Ciudad de Gandia, y sujeta à los Excelentissimos Señores Duques de Gandia, cuyos Condes ellos son, por nombre Caxeta. Este Morisco, pues, aviendo sabido la llegada de la Fragata tan cargada de prisioneros Christianos, se fue con priessa à la Marina, i viendose con el Arraez, se informò de èl, de que parte eran los Christianos Cautivos que traia; i aviendo entendido de èl, que todos eran Valencianos, ò Catalanes, pidió que le mostrassen los Cautivos Valencianos, porque queria saber de ellos, si tenian noticia de vn hermano suyo llamado Alicax, de quien se rugia por voz confusa, que le avian cautivado, i le

tenian preso en Valencia.

36 No era vana la sollicitud del Caxeta sobre los infortunios de su hermano Alicax, porque avia mucho tiempo que avia salido de aquel Puerto, i jamàs avia buuelto à èl; i porque este Alicax fue como causa, i motivo de la cruel muerte que se diò al Venerable Prior de San Jorge de Alfama, no serà digression impropia el referir aqui algo de la temeridad, i osadìa de Alicax, i de la ocasion, i motivo de su prision. Naciò, como diximos, Alicax en Oliva, de la qual, i de todo el Reyno, i de España, se ausentò, por las causas que dexamos apuntadas, i se passò al Africa, llevandose consigo à su hermano Caxeta, que era menor que èl, à sus hijos, mugeres, y parientes, avendandose todos en Sargel. Era Alicax de espiritu osado, animoso, i valiente; i por esso, dexando correr su genio, i natural, i la aversion, i aborrecimiento que tenia à los Christianos, se hizo Cosario, corriendo continuamente las costas de España, i con especialidad las del Reyno de Valencia, assi por el especial odio que tenia à los Valencianos Christianos, como porque de sus Mares, i Playas tenia mas especial noticia. Diòle Dios, por sus altissimos, è inescrutables fines, al principio mucha fortuna; i entre otros pillages permitió, que el barbaro Alicax se

apoderasse en vna ocasion de vna Fragata de Christianos de doze bancos. Con tan rica presa se hizo mas insolente el barbaro Moro; i no persuadiendose à que su fortuna podia calmar, i parar en alguna gran desgracia, para mostrar à todos su desvanecimiento, i llenar las costas de pavòr, i espanto, saliò à corso con la Fragata que avia quitado à los Christianos, pero llenandola de vanderas, flammulas, i gallardetes de vn verde alegre, con que queria dàr à entender la esperança en que vivia, de ser azote de los Christianos. Siguiòle por algun tiempo despues prospera la fortuna, porque cautivò muchos Christianos, à los quales vendia, i crecìa en caudal, i sobervia; pero yà se cansò Dios de sufrir este monstruo, enemigo de toda verdadera Religion, i de vna le abatiò tanto, que le destruyò de todo punto: porque caminando vn dia, con la esperança que siempre, con su Fragata, dispuso, que se encontrasse con las Galeras de España, i no pudiendo resistirse à tanta fuerça, le fue forçoso el rendirse para salvar la vida, yà que era preciso el que perdiesse la libertad. Hecho Esclavo este sobervio Moro, para abatir mas su orgullo, le pusieron luego al remo, i se viò hecho infeliz Galeote, el que vna hora antes tenia humos de General, que tales son los re-

veses de la fortuna, la qual, rodando continuamente su rueda, abate al que ocupa la mayor altura, i exalta al que estava en el mas abatido lugar. Y pudierà el sobervio Alicax estar contento en su desgracia, si el ser de esta manera desgraciado fuera mas duradero; pero le durò muy poco el no ser mas infeliz, porque luego que se publicò la presa que las Galeras de España avian hecho de la famosa Fragata de Alicax, i como el mismo Alicax quedava preso, i aplicado al remo, el Conde de Oliva, i Duque de Gandia le pidiò al General de las Galeras, pretendiendo, que se le devian entregar por ser Vassallo suyo, contra quien avia cometido muchos, i atrozes delitos, i que era justo darle su merecido castigo; para que el rigor de la pena sirviesse de freno, i escarmiento à otros malhechores. Examinaronse las razones del Conde, i pareciendole al General, que era justo lo que pedia el Conde, se le entregò luego, i èste le puso en vna estrecha prision, mientras se le formava el Proceso; pero ni aun aqui le dexò mucho tiempo su desgracia, porque sabida por el Santo Tribunal la calidad del reo, i perteneciendo su conocimiento, i castigo à dicho Santo Tribunal, le fue preciso al Conde el entregarle à sus Ministros, los quales se le traxeron à Valencia, i le pre-

sen-

sentaron en las carceles de la Inquisicion que ay en dicha Ciudad, la qual, siguiendo de espacio, i con madurez su causa, le vino finalmente à sentenciar à ser quemado vivo, como despues se executò.

37 De todo esto no se sabia nada en Sargel con claridad, i fundamento, porque solo corria vna voz vaga, i confusa, de que Alicax en vna refriega avia perdido su preciosa Fragata, i avia quedado prisionero, i Esclavo; por esso Caxeta, luego que supo la presa de los Christianos, corriò con el ansia que diximos à la Marina, para ver si por medio de los Cautivos Valencianos podria lograr noticia segura de su hermano Alicax. Franqueòle el Capitan la licencia, i aviendo estado con vno de los Cautivos, llamado Antonio Estevan, vezino de Valencia, que tenia su casa en el barrio de Pescadores, de la Parroquia de San Andrès, le dixo èste, que conocia muy bien à su hermano Alicax, i que podia estar seguro, de que vivia à lo menos quando èl saliò de Valencia, de donde avia poco tiempo que faltava; que era verdad que estava preso, pero que podia tener muchas confianças, de que siendo Dios servido presto saldria de su prision, i gozaria de libertad. No dixo Antonio Estevan al Caxeta la prision en que se hallava Alicax, por no enfurecer

mas à su hermano, como èl mismo lo confesò despues; antes, con reflexion, i deliberacion, le esperançò de su libertad, para tenerle mas gustoso, temiendo que sus iras podrian descargar sobre su cabeza, ò las de sus compañeros en la esclavitud, i cautiverio.

38 Pero, ò fuesse que el Caxeta, el qual, como criado en España, tenia noticias de la severidad del Santo Tribunal, se presumiesse lo que era; ò que tuviesse por violencia, el que à su hermano se le detuviesse en la prision, pareciendole sobrado castigo, el que le vendiesen por Esclavo, i Cautivo, como lo acostumbran los Moros con los Christianos que cautivan, èl se enfureciò de modo, que solo dexò de moler à palos à los pobres Cautivos, porque presumiò que el Arraez se lo impediria. Pero yà que no castigò con obras à los infelizes Cautivos, lo hizo de palabra, gritando como vn loco enfutecido, i diziendo, que por què razon avian los perros Christianos de tener preso à su hermano en Valencia, i no le avian de permitir andar suelto, i libre por la Ciudad, como en Argel se estilava con los Esclavos Cautivos? Con esta noticia se saliò el Caxeta de la Fragata, jurando por Alà, i Mahoma, que si en Valencia no soltavan libre à su hermano, i le castigavan, que avia de tomar

cruel

cruel vengança en los Christianos Cautivos. Mas porque le pareció, que en este caso tan perplexo no podia èl por sí solo tomar acertada resolución, hizo junta de parientes, i amigos, i comunicando con ellos lo que avia oído al Cautivo, i las sospechas en q̄ le tenia la novedad de tener preso à su hermano en Valencia, lo qual aun para España era novedad, les pidió su consejo, i que se discutiessse en el modo que se avia de tener, para sacar à su hermano de la prision, i restituirle à su casa. Ello es fuerça confessar, que en este infeliz Morisco avia vna gran parte de aquella piedad natural, tan rara en los Mahometanos, especialmente quando se atraviessan intereses, pues por redimir al hermano de la prision, no dudò hazer gastos, i consumir parte de su hacienda. A la propuesta que hizo Caxeta à la junta, à todos pareció dificultosa la empresa; sinembargo, acordaron, en que no hallavan medio proporcionado para el buen exito de la dificultosa pretension de Caxeta, sino es que acaso lo fuesse el de comprar alguno de los Esclavos Christianos, que fuesse natural del Reyno de Valencia, i si pudiesse ser, que fuesse persona de alguna suposicion, para que con esso, por sí, i por medio de sus parientes, i amigos, pudiesse èl negociar la libertad de Alicax,

por poder èl lograr su rescate, el qual de otra manera no le sería facil conseguir. No le pareció à Caxeta malo este medio, porque creyò, que maltratando èl mucho al Cautivo que comprasse, si èste no se interessava de veras en la libertad de su hermano, vendria à lograr, que èste, por evitar su molestia, hiziesse quanto pudiesse para lograrle la libertad.

39 Con esta intencion de comprar al Cautivo Christiano que huviesse de mas autoridad, ayudado para ello con dinero que le diò su cuñada, muger de su hermano, se salió Caxeta de la junta, para buscar al Arraez, i suplicarle, que le dexasse ver los Esclavos que avia cautivado, porque queria comprar vno, el que mas le agradasse; pero èste le dixo, que su animo no era el de vender los Cautivos en Sargel, en donde no se los pagarian al precio que èl queria, sino que queria passar à Argèl, i venderlos alli à mas subido precio. No afloxò el Caxeta de su intencion, antes determinò pasar èl tambien à Argèl, i comprar alli el Cautivo, que pensava avia de ser instrumento para que su hermano lograsse la perdida libertad, i para proceder con algun conocimiento, se quiso informar del Arraez de la calidad de los Cautivos que tenia; i aviendo sabido de èl, que entre los demàs Esclavos tenia

vno muy principal , por ser Sacerdote de los Christianos, i Religioso de vna Orden tan grave como la de Montesa , i persona calificada en ella , por hallarse actualmente en empleo , i Dignidad , desde luego hizo el animo de comprar este Cautivo, esperançandose, en que por este medio podria lograr la libertad de su hermano ; i por no perder tiempo , ni dár lugar à que otro se le adelantasse , comprando al Venerable Prior de San Jorge de Alfama , se embarcò en la misma Fragata del Arraez , la qual surtiò de Sargel el dia nueve del mes de Julio.

40 I para tener algo andado para quando se llegasse à Argèl, en el camino mismo procurò estàr con el bendito Padre ; i ponderandole con palabras estudiadas , suaves , i blandas , su gran fortuna , en lograr ser Esclavo suyo , le ofreciò desde luego la libertad , toda cortesìa , i buen tratamiento , si èl lograba en recompensa la libertad de su hermano , preso injustamente en Valencia: ,, Esto, le dezia, ,, te serà muy facil, Papaz, por ,, que escribiendo tu à tu Maestre, ,, que què dificultad podrà aver ,, en hazer este cange, quando ,, los Christianos ganan mucho ,, en èl , siendo tu persona de ,, tanta autoridad , i mi hermano ,, no vn pobre hombre, que con ,, su trabajo , i continuas vigi- ,, lias gana la comida , para

,, mantenerse à si, à su muger, i ,, hijos? Y caso que en ello aya ,, alguna dificultad , no harà ,, mucho en vencerla tu Maestre, ,, persona de tanta autoridad en todo el Reyno. No du- ,, do se conseguirà esto , q̄ mas ,, te importa à ti, que à otro al- ,, guno , si tu con la devida es- ,, cizia escribes al Gran Maestre ,, de Montesa ; porque te asse- ,, guro , i juro por Alà , que si ,, no me logras la libertad de ,, mi hermano Alicax, i à èste le ,, passan à ajusticiar à Valencia, ,, que tu sin remedio tendràs el ,, mismo fin, i muerte , despues ,, de averte dado vna tan amar- ,, ga , i trabajosa vida , que se ,, pueda comparar con 'la mas ,, cruel muerte.

41 Bien sabìa el Siervo de Dios las causas de la prision de Alicax , i que no bastarian diligencias humanas para restituirla à la libertad , que tanto avia merecido perder ; pero por no ayivàr con su respuesta su precipitada colera , è impedir con destreza el que le comprasse ; con palabras modestas , i graves respondiò al Caxeta : ,, Tengo, ,, amigo , por errada essa tu in- ,, tencion, de comprar vn Cau- ,, tivo Christiano, para que esse ,, sea el instrumento con que se ,, consiga la libertad de tu her- ,, mano ; porque, à què fin gastar todo el dinero que te costarà el Cautivo que escojas? ,, Cierro , que sin utilidad , por

„ al presente , desperdiciaràs la  
 „ suma , i cantidad que te cues-  
 „ te el Cautivo ; porque , ò tu  
 „ hermano tiene probados de-  
 „ litos , por los quales merezca  
 „ el castigo , ò no tiene proba-  
 „ do delito ninguno. Si no se  
 „ halla convencido de ningun  
 „ delito , los Tribunales de Es-  
 „ paña son tan justos , i aun pia-  
 „ dosos , que en qualquiera que  
 „ se halle , èl por sì mismo le  
 „ soltarà , i pondrà en libertad,  
 „ i entonces serà facil el com-  
 „ prarle por poco dinero. Si tie-  
 „ ne delitos , por los quales cier-  
 „ tamente merezca el castigo,  
 „ son por demàs todos los em-  
 „ peños , porque su justicia es  
 „ tan recta , que no ay modo de  
 „ torcerla , i entonces devalde  
 „ avràs gastado el dinero en  
 „ comprar al Esclavó ; por esso  
 „ te aconsejo como amigo , que  
 „ si no tienes otra intencion en  
 „ comprar Esclavo , que la sus-  
 „ pendas , porque para el fin que  
 „ expresas no puede ser prove-  
 „ chosa. Mas si sinembargo  
 „ permaneciesses en tu volun-  
 „ tad , i hizieses eleccion de mi,  
 „ te advierto , que yo podrè so-  
 „ licitarlo , podrè interessar à los  
 „ amigos , escribiendoles con  
 „ todo empeño , pero no asse-  
 „ gurarte de su libertad , por ser  
 „ mucha imprudencia assegu-  
 „ rar sucessos dependientes de  
 „ agena , i libre voluntad : i que  
 „ esso se lo protestava , para que  
 „ en ninguna ocasion pudiesse

„ dezir , que vn Sacerdote  
 „ Christiano le avia engañado.

42 No hablò el bendito  
 Padre Frey Miguel muy à gusto  
 del Caxeta , el qual por sus ra-  
 zones muy bien entendìò , que  
 quizà no tendria remedio la  
 desgracia de su hermano ; pero  
 sinembargo no desistìò de la in-  
 tencion de comprarle , quizà  
 porque Dios , por medio de los  
 grandes trabajos , que con tan  
 tirano Dueño avia de padecer,  
 le disponia , para que mereciesse  
 la Corona del Martirio , con que  
 le avia de glorificar : i por esso,  
 luego que desembarcò en Ar-  
 gèl , ofreciò Caxeta al Arraez  
 seiscientas i cinquenta doblas,  
 que hazen ducientos i cinquenta  
 escudos de oro de España ; i  
 no aviendo parecido en tres dias  
 quien subiesse el precio , fue el  
 bendito Padre , segun costum-  
 bre de Argèl , librado al Caxe-  
 ta , à quien se le entregò el Ar-  
 raez vn Domingo , en quince de  
 Julio de dicho año de 1576.

43 Detuvose Caxeta en  
 Argèl por espacio de vn mes,  
 ajustando algunos negocios que  
 tenia , i en este tiempo diò varias  
 baterias al Venerable Prior de  
 San Jorge ; pero como èste siem-  
 pre le respondiessse sin darle  
 ninguna seguridad del cange  
 que èl pretendia , convirtiò to-  
 da la blandura , i suavidad con  
 que hasta alli le avia tratado , en  
 aspereza , i rigor , mortificando-  
 le agriamente en todas las oca-

hones que se le ofrecian , i mostrandole siempre airado ; i alterado rostro ; i luego que despachò sus negocios en Argel , se partiò à toda prissa à Sargel , i friviendole de mozo el Venerable Padre , en dos dias le hizo andar las veinte leguas que ay de Argel à Sargel , lo que para el Venerable Prior no pudo dexar de ser vn gran trabajo , por tener poco acostúbrado el andar à pie , à lo que se juntavan los grandes calores de la Estacion , porque fue este viage à quinze de Agosto , i el maltratamiento de su dueño , el qual no perdía ocasion de mortificarle , pensando , que así lograría del Venerable Prior todo lo que intentava ; mas el Venerable Prior sufría con inalterable paciencia todos estos trabajos , por amor del que por buscarle , i ganarnos à todos para sí , siendo su origen del todo celestial , se avia fatigado , buscando à los pecadores , i avia padecido los mayores oprobios de sus mismas criaturas.

44 Llegò finalmente Caxeta el dia diez i seis , con su sufrido , i paciente Esclavo , à Sargel , i el recibimiento que hallò en la casa de su cuñada , (à quien Caxeta le entregò , encargandole à ella , i à sus hijos , que estudiassen en mortificarle de todos modos , i en todas las ocasiones) fue el oír muchos baldones , i afrentas ; i quièn duda , que en-

tre las cosas que le ditan , no mezclarian algunas pertenecientes à la Religion , i Persona de Christo , que sería lo que él mas sentiria? Llegò sumamente cansado de tan atropellado viage , i el descanso que hallò fue , el que le echaron luego al cuello vna gruessa cadena de hierro , i desde luego le aplicaron al trabajo , en que querian continuarse de dia , i de noche ; no le perdonavan descuido alguno , antes en faltando en la cosa mas minima , con golpes , i pescozones castigavã el descuido , que en él era inculpable. Su comida la tenia reducida à vn pedazo de pan de salvado , duro , seco , i desabrido ; mas su trabajo no tenia limite ; porque de dia no le podia dexar , ni de noche le dexavan descansar : el Cautivo avia de cavar la tierra , rompiendola con el azadon , i él avia de hazer la provision de leña , cortandola con sus manos consagradas , i trayendola en sus delicadas espaldas. El avia de acudir à la fuente por agua , i avia de proveer de toda la que se necesitasse en la casa ; i él finalmente avia de servir à todos en las mecanicas de la mayor fatiga : i no era esto lo peor , porque si todas estas ocupaciones serdieran lugar vnas à otras , aunque con gran pena , se pudiera acudir à todas ; lo peor era , que como eran muchos à mandar , acaecia muchas vezes , que es-

tando en vna ocupacion le mādavan otra, à la que no podia acudir sin faltar à la primera, i siempre obedecia, hallando en el sus amos culpa, la qual pagava el Siervo de Dios, sufriendo muchas bofetadas, palos, i pescozones. Cõ los de afuera no tenia el Venerable Frey Miguel menores persecuciones, que con los de adentro. Salia, como diximos, por agua, i leña; i los muchachos, ò combidados de su propio genio, i natural, ò comovidos de los amos del Venerable Padre, que pareciendoles, que no eran ellos bastantes para mortificarle, segun deseavan, buscavan la ayuda de los de afuera, luego que le veian le cercavan, i rodeavan, diziendole muchas desverguenças, vituperios, i oprobios, desmandandose no raras vezes à aporrearle, i maltratarle de obra.

45 Vida por cierto desgraciada es la de la cautividad; pero quando con ella se junta, el que al Cautivo, i Esclavo se le mortifique por tema, i empeño, es de las miserias la mayor, porque lo menos que tiene de mala, es la falta de libertad, i la necesidad de vivir en todo à ageno arbitrio: mas entre tanto mal estuvo siempre el Venerable Prior tan sobre si, i sufrió con tanta paciencia tan gran lluvia de persecuciones, i trabajos, que afirmaron muchos Christianos Cautivos en Sargel,

que le vieron muchas vezes, i que jamás le advirtieron impaciente, alterado, ò triste, sino que permaneciò siempre con vna misma igualdad, i serenidad de animo, i con vna resignacion admirable con la voluntad de Dios, à quien solo pedia paciencia para sufrir los trabajos, dexando el repartimiento de ellos à su discreta, i acertada providencia. Verguença es esta, i reprehension de nuestra altivèz, que no sabe sufrir el menor trabajo, i menosprecio, sin llenar el ayre de quejas; i quierà Dios, que no suban hasta tajar la misma providencia. De carne, i sangre, como todos, era el Venerable Frey Miguel. Ará diga; criado con delicadèz, i cuidado; i por amor del que le avia ido adelante con el exemplo, padeciò los trabajos que dexamos apuntados con vna inalterable serenidad, sujetandose con alegría à los imprudentes mandatos de sus barbaros amos; i esto no por vn dia, ò semana, sino por el largo espacio de ocho meses. Aprendamos todos con su paciencia à sabernos abrazar con la Cruz que nos toque; porque no siendo siquiera parecida en lo pesado à la que por tanto tiempo arrastrò el Venerable Padre Frey Miguel, no tendrá disculpa nuestra poca conformidad, careada con su exemplo.

## CAPITULO IV.

*Sabese en Sargel la muerte de Alicax ; niega Caxeta al Venerable Padre la licencia de redimirse, i detérmina darle la muerte.*

46 **M**ientras el Venerable Frey Miguel Arandiga padecia en su cautiverio, i esclavitud los muchos, i grandes trabajos que dexamos apuntados en el Capitulo antecedente, el Santo Tribunal de la Inquisición de la Ciudad de Valencia proseguia en la causa del malvado, e infiel Alicax ; i aviendolo substanciado el Proceso, i aviendo permanécido pertinaz en varias audiencias que el Santo Tribunal le dió, diziendo en todas, que Moró era, i que Mahometano queria morir, pasó finalmente à relaxarle al brazo Seglar, i murió quemado en el sitio que la Inquisición de Valencia tiene escogido para este exercicio: à la orilla del Rio Turia, enfrente de la Torre de Santa Catalina. Succedió esta justicia el primer dia de Noviembre del año de 1576. No se supo por mucho tiempo en Sargel la afrentosa, i dolorosa muerte del obstinado, i sacrilego Alicax, i por esto aun proseguian los amos del Venerable Padre Frey Miguel en persuadirle, à que con eficacia tratasse,

de que se efectuasse el cange de su hermano, i marido, pues era éste el unico medio que tenia de salir de trabajos, i bolver à la libertad; i descanso; mas luego que se supo en Sargel la muerte del desventurado Alicax, la qual refirieron, con todas sus circunstancias; i algunos Esclavos Moros que se huyeron de Valencia; abusando de la libertad que les davan sus amos, es inexplicable el dolor, i pesar, que tan temidas nuevas causaron en su hermano, muger, i hijos; pero mucho mayor fue la saña, i furor con que se encendieron contra su inocente Esclavo: arrojaronse contra él como lobos hambrientos, i no dexando de ultrajarle de palabra, le maltrataron tanto de obra, que pensò el Venerable Padre morir alli à sus manos: le arrastraron de los cabellos, le dieron muchos palos, i bofetadas, i no sabian dexar de herirle, i maltratarle; ni lo huvieran dexado, si el deseo de tomar mayor vengança no huviera suspendido sus crueldades por entonces: pensaron, que vn cuerpo tan flaco, i debilitado no podria por mucho tiempo sufrir aquellas atrocidades, sin que desfalleciesse, i muriessse; i que si moria, se privarian del gusto de verle morir quemado en publico, precediendo publica licencia del Rey: i esta consideracion les hizo suspender por entonces sus rigores, para poder-

derse enfangrentar despues contra el.

47 Muchas vezes l'avián pensado, i deliberado dar la muerte al Siervo de Dios: Caxera, la muger, i hijos de Abicax, conforme a la que la Jublia de Valencia diessè, a Alicax, si el medio de xangarle rescuso Cautivo no les salia oportuno, i aviendo aora visto, que Alicax avia sido quemado vivo, quisieron quitar la vida con el tormèro del fuego al Venerable Frey Miguel, pareciendoles, que solo de esta manera vengavan bastantemente el agravio que les avia hecho a la Inquisicion de Valencia. Para tratar de esto se juntaron los parientes, i amigos en casa de la Viuda de Alicax, en donde convinieron, sin repugnarlo ninguno, que para que la muerte que se avia de dar al Venerable Siervo de Dios Frey Miguel Arandiga, fuèssè mas ruidosa, afrentosa, publica, i notoria, serìa buèno passarle a Argel, en donde por el infinito numero de Cautivos Christianos que ay en aquella Ciudad, serìa su vengança mas cumplida, i la fama de su justicia correria mas veloz por todas las partes de la Christiandad; disponiendo quizà Dios por este medio, que sus contrarios eligieron, para hazer mas cruel su vengança, la mayor gloria de su Siervo, del qual quizà se huviera sabido bien poco, si se hu-

viera executado su cruel muerte en el rincòn de Argel.

48 Mientras con tanto calòtratavan Caxera, i los Tpyos el dar una tan cruel muerte al inocente Sacerdote, acaçció que llegò a Argel la Redencion de los Padres Mercenarios Calçados de la Corona de Aragon, i por Redentor el Reverendissimo, i Religiosissimo Padre Frey Jorge Olivor; i aunque el Venerable Arandiga sabìa muy bien lo que sus dueños intentavan de el, sin embargo creyò, que podria ser, que a vista de un copioso rescate, i a la oferta de una buena cantidad de oro, se enfriarian sus iras. Erañ estos dueños del Venerable Prior pobres; los Morros por lo regular son muy ambiciosos, i por esso entrò Frey Miguel en alguna esperança de lograr el rescate; si el Padre Redentor le ayudava. Con esta esperança, on que le avia metido la favorable contingencia de averse aparecido la Redencion en Argel en tan oportuno tiempo, escribió el Venerable Frey Miguel al Padre Redentor, ponderandole los muchos trabajos que padecia en la pèrfecucion de sus amos; descubriòle sus intentos, que eran de quemarle vivo, i la causa porque se hallava tan aborrecido de ellos, que era la justà sentençia que contra el hermano de Caxera avia fulminado el Santo Oficio: i por

todo esto le suplicava, que compadeciendose de sus grandes trabajos, i aflicciones, exerciesse con èl el Oficio piadoso de Redentor, i aplicasse parte de sus caudales, que son los meritos con que entre barbaros se redime, para que èl lograsse su libertad, i se pudiesse ver sin las contingencias de vna desesperacion, por ser siempre las causas tan continuas. No podia el Religioso Redentor dexar de estàr algo informado de la mucha razón que tenia el Venerable Prior para desear verse en libertad, i entre Christianos, porque las iras, i precipitacion de Caxeta eran publicas, i notorias à todos; i su mayor necesidad era como justo titulo, q̄ le preferia à todos los otros concautivos en el derecho de ser redimido; i assi le respondiò, consolandole en su afliccion, i assegurandole de que haria quanto estuviesse de su parte para llevarle consigo à España; i que pues èl yà sabia su determinacion, se ayudasse, haciendo licencia de sus dueños, para que con ella se tratasse del rescate.

49 Con gusto recibìo el Venerable Prior de Alfama esta discreta, i christiana carta del Padre Redentor, i con ella se fue luego à sus amos, los quales no le dexaron proponer siquiera su pretension; porque luego que oyeron, que queria tratar de redencion, i rescate, le cortaron

la conversacion, i enfurecidos con nueva colera, despues de averle dicho muchas afrentas, i baldones, le juraron de nuevo, que no tenia que pensar en libertad, i rescate, porque aunque por su rescate solo les diesse todo el dinero de la Redencion, seria sin provecho alguno, porque avia de morir quemado, como la Inquisicion en Valencia avia quemado à Alicax, que era como padre de todos ellos. Con esta respuesta entendìo el siervo de Dios, que era voluntad suya el que èl derramasse su sangre en Argèl, i que con su muerte diesse testimonio de su bondad, i grandeza entre los infieles; i estimando este desengaño como vn especial favor de Dios, se retirò à darle las devidas gracias por el beneficio que le hazia, i à disponerse para merecer la gracia de la constancia, i perseverancia, que es la vltima corona de todas las obras buenas, i vno de los beneficios mas especiales que de Dios reciben las criaturas. Con este desengaño, quien podrà ponderar los afectos de amor àzia Dios en que se encenderia el V. Frey Miguel Arandiga? la humildad con que apreciaria el gran beneficio de verse afrètado, i mortificado por el venerable, i dulce nombre de Jesus, y los tiernos afectos con que desahogaria su comprimido corazon? Mas todo esto es mas propio para

dexado à la consideracion , que lo medite , que à la pluma para que lo escriba.

50 Entre tanto, pues , que passavan todas estas cosas por el V. Prior de Alfama , i èl à las vezes gozava vnas consolaciones interiores tan grandes , i dulces , que vencian de gran parte à los dolores exteriores q̄ padecia en el cuerpo ; i otras vezes padecia vnos desconsuelos interiores tan fuertes , i vehementes , que excedian à todas las aficciones corporales , conforme à la gracia que Dios à vezes le dava , i quitava , para probarle en todo genero de aficciones , se madurò la postema , que dias avia se avia engendrado en los envenenados pechos de sus amos , la qual traxo el exterminio , i muerte del V. Prior Frey Miguel de Arandiga : porque el dia diez de Mayo del año de mil quinientos , i setenta i siete , aviendo aparecido Caxeta en la casa de su cuñada , mandò al V. Prior , que como estava , le siguiesse para Argèl , cuya detestable Ciudad avia de ser testigo de quanto avian de poder sus iras contra su vida. Con estas palabras recibì el V. Prior vn seguro anuncio de su proxima , i afrentosa muerte ; pero como estava yà enterado de que era voluntad de Dios el que muriese , i avia tantos dias , que se disponia para este golpe , oyò con gusto , i alegría vna noticia de

tanto terror ; i dandole la provision de fervor , i espiritu , que en tantos dias avia hecho , fuerças , i valor , empezò à caminar con tanto ayre , i brio , que pudo seguir à su barbaro dueño , que à cavallo caminava à toda prissa , i hazer el viage de veinte leguas en solos dos dias , lo que sin milagro apenas se puede concebir , como pudo ser en vn cuerpo tan extenuado de los muchos trabajos , aficciones , y falta de alimento.

51 Luego que Caxeta llegó à Argèl , puso en estrecha prision al V. Prior , i teniendole asegurado , se fue à ver con otros Moriscos , para comunicar con ellos su animo , i la intencion con que venia. Aprobaron ellos el zelo de Caxeta , i el desinterès con que se desprendia de vn cautivo en las circunstancias en que podia sacar de èl vna gran porcion de dinero , solo por hazer aquel gran obsequio à Mahoma , i vengarse de la tirania de la Inquisicion de España ; pero porque era necessario consultar despacio sobre el modo de muerte , que se avia de dàr al inocente Cautivo , porque todos querian , que fuesse muy penosa , ruidosa , i larga , se determinò vna junta para el dia siguiente , que era el dia trece de Mayo.

52 No fueron perezosos los Moriscos amigos de Caxeta en acudir , ni fue dificultoso el

acordarlos , porque como todos venian determinados en sentenciarle à la mas cruel muerte, luego se convinieron en la que à todos pareció mas inhumana; solo hubo algun debate en si sería bien buscarle compañeros al V. Prior, que muriessen , como èl, al ardor del fuego , i juntamente con èl; porq̄ hubo quien propusiesse à la junta , que no parecia bien quemar vivo à vn solo Christiano en esta ocasion en que se tratava de poner freno à la Inquisicion de España, para que no maltratassen à los Moriscos , que desamparada España, se retiravan al Africa , para poder perseverar libremente en la Religion de su gran Profeta Mahoma : i asì, que era necesario, i sumamente conveniente quemar algunos de los principales Esclavos Christianos, q̄ se hallavan en Argel Cautivos; i en lo que se devia poner especial cuidado era, en que los que acompañassen al miserable Cautivo de Caxera, fuessen Sacerdotes como èl; porque estos (dezan los promotores de este cruel consejo) son los que en España aconsejan, i predicán, que los nuestros sean perseguidos, i maltratados, i instan sobre su castigo, alborotando al pueblo contra nosotros; i pudiera ser, que se hizieran mas cautos, i silenciosos, si allà supieran, que tambien nosotros sabemos acà castigar su osadía, i

atrevimiento; porque no se puede negar, que sería para ellos gran freno el saber, que en el Africa se le avia de quitar la vida à qualquiera Sacerdote, que por qualquiera contingencia llegasse à ser cautivo nuestro.

53 Esta voz levantada al principio de muy pocos de aquella tumultuaria junta, con la contradiccion de algunos, que preveían, que su aprobacion les avia de costar algun dinero, tomó tanto cuerpo en breve tiempo, que desde ella misma se embió vn recado à Morat Rabez Maltrapillo Renegado Murciano, pidiendole les vendiesse vn Sacerdote natural de Valencia, que èl mismo avia cautivado, porque le darian por èl, quanto les quisiesse pedir. Pero como estava determinado en el Cielo, el que el V. Prior de Alfama muriessse solo, su depravada intencion no tuvo efecto; porque el Renegado se resistió à entregarles su Esclavo, horrorizado quizá de la crueldad de los que se le pedian; i asì se escusò, diciendo, que tenia muy adelantado el ajuste del rescate de su Cautivo, i no queria faltar à su palabra. Corrió por entonces voz, de que el Padre Redentor Fray Jorge Oliver se interesò mucho en impedir esta venta, ponderando al Renegado la depravada intencion de los que procuravan se le vendiesse; i es muy natural, que el Padre Re-



ros dezia avian experimentado, pues aviendo nacido en España, i teniendo en ella hazienda con que mantenerse, avian cargado sobre ellos tantas, i tan varias persecuciones, que huyendo del mayor mal, tuvieron por fortuna el poder escapar desnudos, de tan cruel tiranía. Pero no es esto lo peor, añadió el alevoso Caxeta; lo peor es, que si en España cogen alguno de los nuestros, no se contentan con quitarle la libertad, i sujetarle à vna dura esclavitud, como es vso entre todas las demás Naciones racionales, sino que pasan à quitarle la vida, dandole el cruel martirio de las llamas; como ha sucedido estos dias con mi infeliz hermano Alicax, à quien ninguna diligencia bastò para sacarle de las garras de los Inquisidores de Valencia, los quales con su acostumbrada crueldad le condenaron à pena de fuego, solo porque no le avian podido sacar del pecho, i corazon la santa Religion de nuestro gran Profeta Mahoma. Este justo dolor, i sentimiento que tengo con la pérdida de vn hermano tan amado, i à quien devia atenciones de padre, se mitigará algun tanto, Señor, si vos permitis que le pueda yo dàr otra semejante muerte à vn Christiano, que tengo Cautivo, comprado con mi dinero propio, solo para ver, si trocandole por mi hermano, le pudiera comprar la libertad;

pero mi desgracia ha sido tal, que el perro Christiano vive, i mi hermano està muchos dias ha reducido en ceniza: justo será, Señor, que permitais, que aqui en Argel hagamos nosotros otro tanto, como nuestros enemigos hazen con los nuestros en España; y èste por quien os hablo, Señor, lo merece, por ser Christiano jurado, i por ser de aquellos hombres, que en España llaman Clerigos, que es lo mismo que dezir, los mayores enemigos, que tienen los Moros; pues si no fuera por ellos, no nos vieramos perseguidos con tanta obstinacion de los Españoles Christianos, porque ellos son los que continuamente predicán contra nosotros, ofreciendo el Cielo al que con porfia nos persiguiesse; i por esso de estos mismos Clerigos escogen los Españoles Ministros, con que compongan aquel severo Tribunal, que llaman de la Fè. Gracia es esta, Señor, que de justicia me la deveis conceder, pues con ella se enfrenará algun tanto la severidad de la Inquisición; i se hará este obsequio à nuestro gran Profeta Mahoma.

560 Con atencion oyò el Rey à Caxeta, i alabando brevemente su zelo, le diò amplia facultad para hazer la justicia que quisiessè de su inocente Cautivo. Con este permisso se le acabaron de enjugar al infeliz Caxeta las lagrimas de senti-

miento, que ávia derramado por la muerte de su hermano, i despidiendose del Rey, dandole muchas gracias por lo bien que le avia despachado, en vn instante publicò por todo Argèl la licencia q̄ tenia del Rey, i combidò à todos à que asistiessen al sacrificio, que muy en breve pensava hazer de su inocente Cautivo. Llegò la noticia de todo esto à los oídos del V. Prior de Alfama, el qual deseando no vivir mas, sino morir bien, suplicò à los que le guardavã, que le quisiessen favorecer llamandole vn Sacerdote Christiano, i permitirle el estãr vn breve rato con èl; pero aunque pidió este corto favor con lagrimas en los ojos, i con vna humildad, que obligava, nunca pudo lograr lo que pedia.

57 Supo tambien el piadoso Redentor Oliver la escandalosa permission del Rey, i pensando poderla impedir, i revocar, con passo apresurado se fue àzia Palacio, i aviendo logrado la audiencia del Rey, le suplicò con mucha humildad, no quisiessse con aquella licencia que avia dado, obscurecer el nombre de piadoso, i recto Principe; que tenia, aun para con los Christianos; que el permitir aquella inhumanidad con quien en nada avia ofendido à ninguno, era cooperar à ella; i que esto no lo podia hazer sin denigrar en mucho su esclarecida fa-

ma. El P. Frey Miguel, dezia, es inocente, sin culpa, ni delito alguno; i quando vós, Señor, de la defensa que yo hago no os satisfagais, por vos mismo os podeis certificar: sacadle de las garras de sus enemigos, vengan acusadores, instruid el processo, que quando con estas diligencias no parezca su inocencia, yo pago la pena. No parece que dexaron de hazer fuerza las razones del Padre Redentor al barbaro Argelino; pero sin embargo no pudo aquel lograr, que el Rey suspendiessse la permission, i licencia, que avia dado à Caxeta, encerrandose, en que justa, ò injusta la permission, no le sería bien contado el oponerse à la furia popular, ni à los ruegos, i suplicas de tantos vassallos, que pedian aquella licencia, i libertad. Mucho sintiò el caritativo zelo del Padre Redentor, vèr al Rey tan tenaz en defender su licencia, i por esso replicò vna i muchas vezes, deshaziendo sus temores, i dandole medios, para que sin riesgo pudiesse revocar la licencia dada, pero todo fue en vano; por lo qual el caritativo Redentor se huvo de despedir desconsolado de su presencia.

58 Pero como la caridad es sufrida, i paciente, i aun tambien ingeniosa, desvanecido este medio, no por esso dexò de proseguir en solicitar el mismo fin el dolorido Redentor, i sabiendo

do

do que Mami Arnau, Renegado Albanès, i Capitan del Mar, se hallava en Argèl, procurò interefarle en este empeño, i procurò lograr por este medio lo que à èl el Rey cara à cara le avia negado repetidas vezes. Persuadiase à que el Renegado Arnau entraria en este empeño, porque siendo èl Capitan, i Xefe de todos los demàs Cosarios, podia temer, q̄ executada aquella inhumanà, i cruel muerte, harian lo mismo en España con los que cogiessen en adelante, estando el mismo Capitan en mucho riesgo de venir à parar à manos de Christianos, por estàr continuamente en correrías; i à que entrando èl en el empeño, era seguro el logro de su pretension, por su gran autoridad; por esso embiò à su compañero el muy R.P.Fr.Geronimo Antich, Comendador actual de Mallorca, para que hablasse à dicho Capitan, i le moviessa à vna obra tan conforme à la compasion natural, como lo es la de librar à vn inocente de vna violenta, i cruel muerte. No fue el Padre Redentor Oliver à hablar al Capitan por si mismo, ò porque acaso se hallò ocupado, ò porque el Padre Antich tenia yà de antemano amistad, i conocimiento con el Capitan Arnau; i para conseguir este genero de pretensiones, mas importa la amistad, que las prendas, aunque ni estas faltayan al Padre

Antich. Hizo este su empeño con el Capitan, el qual anduvo tan grossero con el humilde Religioso, que fuera de averle negado con malos modos, lo que con modestia èl le pedia, arrojandole con furia de su presencia, le dixo: *Andar, Papaz, andar, que no solamente aquel, mas tu, i tu compañero seria bien os quemassemos en esta marina*; las quales palabras las repitiò muchas vezes tan furioso, i alterado, que el buen Comendador tuvo à mucha dicha el aver podido escapar de su presencia, sin aver padecido otro mayor desacato.

59 Con esto quedò el piadoso Redentor Oliver persuadido à que de valde se pondrian otros medios para librar al Prior de Alfama de la muerte à que injustamente estava sentenciado; i aun pudo llegar à temer no hiziesen otro tanto los Moros con èl, i su compañero, si llegavan à entender, que èl solicitava el impedir la muerte del siervo de Dios Frey Miguel Arandiga; i no sin razon pudo temer esto de su fiereza, i barbaridad, por el caso, que oportunamente sucediò el mismo dia, que era à diez i ocho de Mayo, con vn Moro llamado Leuraez. Avia este venido pocos meses avia de Napoles, en donde avia estado siguiendo vn pleyto sobre vna fragata, i ciertos Cautivos Christianos, que pretendia se los avian tomado injustamente

te en la Isla de Cerdeña, por estar haziendo rescate cō la Vándera alçada. Este, que en Napoles avia sido acogido con toda benignidad del Serenísimo Señor el Señor Don Juan de Austria, i avia experimentado la gran equidad, i justificacion de los Principes Españoles, aviendo sabido lo que sus Moros querian executar con vn inocente Sacerdote Christiano, i Español, sintió muy mal de esta determinacion, i à quantos encontraba, i con quantos hablava mostrava su dissenso, diciendo con libertad, que se cometia vna grande injusticia en quitar la vida à aquel Sacerdote inocente; i que no se devia permitir vna tan grã crueldad, è insolencia, antes que los mismos Moros la devian impedir. Dixo el ágradecido Moro esto en tantas, i tan diversas partes, que llegó su dissenso à la noticia de Caxeta, i de otro, que le acompañava en su maldad, i sintiendolo à proporcion de su rabia, se fueron con precipitacion, i colera à Palacio, en donde à voces, i con tumulto pidieron al Rey, no consintiesse el atrevimiento de aquel insolente Moro, que con injuria del gran Profeta Mahoma, favorecia tan declaradamente à los Christianos, sino que se les entregasse à ellos, para que juntamente con el Papaz le quemassen vivo; i esto lo pidieron con tantas voces, tanta porfia, i con tanta co-

lera, i furor, que tuvo el Rey no poco que hazer en aquietarlos, i que desistiesen de su demanda, lo que no pudo conseguir, hasta que les prometió, q̄ el le daria à aquel imprudente Moro su devido castigo. Tan gran delito era por este tiempo el defender en Argèl la inculpable inocencia del V. Arandiga.

## CAPITULO VI.

*Executase en Argèl el suplicio del Venerable Frey Miguel Arandiga.*

60 **E**L alboroto, i alteracion, que causò en Argèl la agradecida libertad del Moro Leuræz, fue causa, segun escribe Don Luis Ferriol en la vida manuscrita de este V. Varon, de que se apresurasse su muerte, porque temió Caxeta, que si se diferia, podrian ocurrir circunstancias, por las quales del todo se suspendiesse, en lo que tendria vn gran disgusto; i por esso el mismo dia se determinò la execucion para el siguiente, i se tomaron todas las prevenciones necessarias, para que en el dia diez i ocho, sin falta, se executasse el suplicio del modo, i forma acordados. Escogieron para el homicidio el Muelle, que està à la marina, pareciendoles èste el lugar mas à proposito, i desembarazado para su intento, i por patibulo vn Ancora.

En

Cor. r. En dicho dia, pues, que quizà no fue acaso Sabado, por la tierna devocion, que toda su vida el Venerable siervo de Dios avia tenido à Maria Santissima, como à las doze del día, fue toda la turba, que avia perseguido al V. Prior de Alfama, à la casa en donde le tenian preso, para llevarle al lugar del suplicio. No hallò esta novedad desprevenido al siervo de Dios, el qual toda aquella noche la avia passado en continua oracion, pidiendo esfuerço al Señor para glorificarle en medio de todos sus enemigos, i aceptando gustoso la muerte à que su providencia le llevaba por tan raros caminos; i así, luego que oyò la vozeria, i alboroto de los Moriscos, conociò à lo que venian, i saliendoles à recibir con agrado, i modestia, se entregò à ellos, para que de èl hiziesen lo que quisiesen. Pudiera esta humildad ablandar vnos corazones menos duros; pero para estos, que estavã tan empedernidos, fue echar azeyte al fuego, porque maltratandole de obra, i palabra, tuvieron por hipocresia fingida aquella humildad tan verdadera. Con estos maltratamientos cogieron al V. Frey Miguel en medio, i haziendo vanidad de su zelo, le quisieron llevar à Palacio, para que el Rey mismo fuesse testigo de su Religion: desde Palacio se encaminaron à la Marina, en donde bolvieron

à encerrar al Venerable siervo de Dios en otra casa; que allì avia, no porque descansasse algùn tanto, que en ellos no avia sentimiento algùn de humanidad, sino porque supieron, que aun no estavan todas las cosas dispuestas, para que ellos le pudiesen dar el martirio conforme à su rabia, i fiereza.

62 Quanto padeciesse el bendito Padre en este tan corto, como amargo camino, quièn lo podrà ponderar bastante-mente? Balte dezir, para que se pueda comprehender algo de lo mucho que padeciò, que ninguno de aquel infinito pueblo, que le acompañava, dexò de hazerle todo el mal que pudo; porque creyendo barbaramente los Moros, que hazen vn gran servicio à Dios en matar à los Christianos, especialmente si son Sacerdotes, ninguno quiso dexar de servirle en vn obsequio en que le podia agradar con tan poca costa suya; por esso vnos le tiravan fuertemente de las barbas, que en tan larga prision le avian crecido mucho: otros le agarravan de los cabellos con tanta furia, i rabia, que se los arrancavan: otros le davan bofetadas, pescozones, i puñadas; i los que no se podian llegar à èl, le tiravan piedras, i quanto podian aver à las manos; i todos generalmente le dezian muchos baldones, i afrentas. Mas el V. Padre, como si fuera estatua de

pedra, à nada hàzia movimien-  
to, conociendose solo que vivia,  
por los passos con que se enca-  
minava al suplicio. Tan abfor-  
to iba en Dios, i tan recogido en  
sì mismo. Dieron testimonio de  
esto algunos Cautivos Christia-  
nos, que con harto riesgo fuyo  
quisieron ser testigos de su pas-  
sion; porque los Moros, viendo  
que seguian al Venerable Padre  
compadecidos de su trabajo,  
dieron tambien contra ellos,  
persiguiendolos con palos, i pe-  
dradas. Estos, pues, despues di-  
xeron, que les avia servido de  
mucho consuelo el aver visto  
tan admirable sufrimiento, i  
paciencia.

63. Compuestas yà todas  
las cosas, que los rabiosos Mo-  
ros juzgaron necessarias para  
dàr fin à esta inculpable vida, le  
sacaron de la casa en que le avia  
depositado, i con los mismos  
gritos, algazara, i malos trata-  
mientos, le conduxeron à la  
Marina, que distava como dos  
tiros de arcabuz de la casilla en  
que le avian depositado; i luego  
que el V. Padre llegò al lugar  
destinado para su suplicio, le  
ataron fuertemente al Ancora, i  
sin perder tiempo el cruel Caxeta,  
aviendo primero dispuesto,  
que se apartasse algun tanto la  
gente, queriendo hazer de ver-  
dugo, i de parte, se llegó à èl, co-  
mo que tenia algo que decirle, i  
assiendole de las barbas con vna  
ira diabolica, se las tirò tan des-

apiadadamente; que le arrancò  
de quaxo vna grã parte de ellas,  
tratandole entretanto de perro,  
traidor, i enemigo de Dios, i de  
sus siervos. Acabado este sacri-  
ficio, cogiò vn gran manajo de  
ramos secos, i pegandole fuego,  
le aplicò al rostro del bendito  
Padre, manteniendole en este  
dolor todo el tiempo, que vn  
gran haz de leña tardò en con-  
sumirse, y durò este infeliz fue-  
go ardiendo hasta que le quemò  
ojos, narizes, y todo el rostro,  
quedando el bendito Frey Mi-  
guel tan desfigurado, que en  
nada se parecia à sì mismo, i tan  
lastimado, que causava compas-  
sion, aun à muchos de los Mo-  
ros, que alli avian asistido. Con  
lo executado hasta aqui, parecia  
que devia el cruel Caxeta averse  
sosssegado, porque la ira, en la  
vengança se aplaca; pero no era  
la ira que Caxeta avia concebi-  
do contra quien siempre le avia  
servido con lealtad, i jamàs le  
avia ofendido en nada, ira que  
tuviesse modo, ni termino, i  
por esto apenas avia apartado el  
manajo ardiendo del V. rostro,  
quando retirandose vn poco,  
cogiò vna gran piedra, i tiran-  
dosela con la mayor fuerça que  
pudo, le acertò con ella en el  
pecho; i la multitud que allí  
assistia, ò porque Caxeta no in-  
ventasse otros inhumanos tor-  
mentos, que causavan compas-  
sion à los mismos barbudos, ò lo  
que es mas natural, por concun-

rir tambien ellos, i tener parte en esta muerte, movida del exemplo de Caxeta, cogiendo tambien ella piedras, tiraron tantas al abatido Gaudio, que en este tormento dió su espíritu al Señor, i con su multitud quedó el cuerpo despedazado, i cubierto hasta la cintura.

64 Yà estava despedazado, i aun entrado el cuerpo del bendito Padre Frey Miguel, pero aun no affixava el futor de los barbaros Moros; i por esso, luego que cessò el diluvio de las piedras, le aplicaron el fuego, el qual, yà que no podia atormentar al cuerpo, por estar sin alma, podia reducirle à cenizas, i ellos bolarlas por el ayre, para que no quedasse en el mundo reliquia, ni memoria suya. Con esta idèa desenterraron la parte del cuerpo que yacia sepultado entre las piedras, que le avian muerto, i aplicandole cantidad de leña, le dexaron consumir à la voracidad del fuego; i contentos se entraron en la Ciudad, celebrando todos el zelo, i Religion de su Caxeta, quedando èste sumamente vsano, por el aplauso, que su inhumana accion se avia merecido entre aquellos barbaros.

65 Este fue el fin que tuvo el V. Padre Frey Miguel de Ará-diga, honra de su patria Montefsa, i lustre de la Religion de Cavalleros de este nombre. A lo

natural parecia merecedor de muerte mas descansada, i sossegada, porque su agrado, modestia, i retiro, no parecia que le podrian ganar enemigos tan implacables, i crueles; pero su mayor merecimiento estuvo en poder ser elegido, por la providencia, que todo lo vè, todo lo dispone, i todo lo acierta, para que glorificasse à su Dios con una muerte tan penosa, sufrida con gusto, por su amor. Le persiguieron sus enemigos, pero no pudieron vencer su paciencia. Le maltrataron por ser Christiano; pero èl en sus mayores persecuciones recorria al adorado, i venerable Nombre de Jesus, i à èl le encomendava su espíritu; haziendo assi tanto mas venerable su Religion, quanto entre los mayores trabajos, se mostrava con mayor viveza de espíritu, i alegria de rostro. No murió Miguel à la violencia de la muerte, que varias vezes le avia amenazado sus contrarios; sino con aquella que la inalterable providencia le tenia dispuesta; burlando con sus arcaños todos los intentos humanos. Imitò en su muerte al primer Martir de la Iglesia, i es de creer, que no le faltaria la asistencia visible de Jesus, con cuya presencia se le harian dulces los tormentos, assi como à Estevan le parecieron dulcissimas las piedras con que le maltratavan.

66 Al otro dia, muy de

mañana, acudieron al lugar del suplicio algunos devotos Christianos Cautivos, para recoger las Reliquias, que del sagrado cuerpo avian quedado; pero no les fue facil su intento, porque fue go que los Moros los descubrieron; i conocieron su pensamiento, arremetieron contra ellos tirandoles tantas piedras; i amenazandolos de tantas maneras, que los pladosos Christianos huvieron de mudar de proposito, i recogerse tristes a la Ciudad; pero lo que no lograron estos, consiguieron otros Christianos, que dormian fuera de la Ciudad; los quales en lo mas alto de la noche se fueron al lugar del suplicio, en donde enterraron las sagradas cenizas en vn hoyo que hizieron; i se llevaron gran parte de los huesos, que no consumio la voracidad del fuego, los quales repartieron entre los Christianos, que se hallavan en Argel, apreciandolos todos como vna singular Reliquia, i precioso Tesoro. Hazen memoria de este insigne Varon, Escolano, Bleda, Fray Chrysostomo Enriquez, Bucelino, Zapater, i Sampèr, que los refiere à todos en la parte primera de su Montesa ilustrada al folio 232. Pero quien haze mas individual relacion del martirio, i muerte del V. P. Frey Miguel Arandiga, es el Reverendissimo P. Fr. Diego Aedo, Abad de Fronsta en Castilla, el qual se

hallava en Argel al tiempo que sucedio su muerte, i persecuciones; i las escribio à la larga en su Historia general de Argel, dialogo 2. folio 129. de quien hemos tomado casi todo lo que aqui dexamos dicho; i por esso hemos omitido las citas marginales.

### CAPITULO ULTIMO.

*Reprehendese el descuido que se ha tenido en procurar que la Silla Apostolica declare al V. P. Frey Miguel Arandiga por verdadero Martir.*

67 **M**uchas vezes hemos dado el titulo de Martir en el discurso de esta historia al V. P. Frey Miguel de Arandiga, i à su passion el nombre de martirio; pero nunca ha sido nuestro animo el de darle titulo de Martir, ni canonizar su martirio, sino es en quanto por Martir, i martirio se entiende el acto fisico de la muerte, i passion, seguidos à fuerza de tormentos, que es lo que los Theologos, i Canonistas llaman martirio material; porque el darle titulo de Martir formal, pertenece à la suprema autoridad de la Iglesia, la qual, procediendo con la madurez que fuele, dà el titulo de Martir al que le merece, i hallandose en el martirio la mas perfecta caridad; porque esta, segun senten-

ten-

tencia de Christo, no puede subir à mas alto grado, que à menospreciar la propia vida, i à derramar su sangre por el amado, esto es, por Christo; i por consiguiénte todas las otras virtudes Christianas, à lo menos *in habitu*, como dizen los Theologos, declarando la Iglesia el martirio de alguno, se entiende averle canonizado, i declarado por Santo; de modo, que el canonizar à vn Martir, no trae consigo mas afán, ni trabajo, que el de hazer constar à la Iglesia, que el sugeto por quien se habla fue Martir; esto es, que se prueve concluyentemente su muerte, i que el Tirano se la diò por odio de la Fè Christiana, la qual abrazò el Martir con alegría, i paciencia, permaneciendo en la confesión de la Fè, i caridad hasta la muerte.

68 De aqui es, que no puedo menos de estrañar (lo que ya reprehendieron algunos hijos de la esclarecida Religion de nuestra Señora de Montesa, i San Jorge de Alfama) el descuido de esta gravíssima Religion Militar en adelantar, i promover la causa de el V. siervo de Dios Frey Miguel Arandiga. Tan floxos han andado en esto los antiguos, que no solo la causa no se halla introducida en Roma, pero ni aun acordaron de recibir los dichos de muchos Cautivos Christianos, que se hallavan esclavos en Argèl, quan-

do el V. Frey Miguel padeciò martirio, que con curiosidad tenían notadas todas sus cosas, i huvieran dicho cosas muy especiales. Don Luis Ferriol, en las apuntaciones que dexò de la vida de el V. Prior, atribuye este descuido al averse quedado el Sacro Convento de Montesa sin sugetos, despues que la Orden ganò, que los Freyles de Montesa fuesen preferidos para las Retorias de la Orden, à los Clerigos Seglares; porque con esta ocasion salieron tantos sugetos à servir los Curatos, que quedò exausto el Convento; sin embargo mucho se podia aver hecho, à no aver sido tanto el descuido.

69 Mas yà que los mayores dexaron à sus hijos tanto que sentir, por què aora no se ha de enmendar su descuido? El trabajat en esta causa cederà en gran gloria de Dios; el qual, así como quiere que sus siervos seà reverenciados, así tambien se complace de que sean conocidos; lustre de la Religion de Montesa, que crecerà tanto mas en credito, quantos mas hijos suyos se veneren en los altares; esplendor del Santo Tribunal de la Inquisicion, pues por aborrecerle mucho los malos, dieron à la Iglesia este nuevo Santo, i honra de este Christianíssimo Reyno de Valencia; que con este nuevo hijo darà à entender al mundo, que no se le acabò la

virtud de engendrar Santos con la monstruosa santidad de sus Vicentes. Todos concurriràn à tan santa obra: Dios, con sus auxilios; el Rey nuestro Señor, como cabeza que es de la Religion, con su autoridad; el Reyno, i la Inquisicion con sus empeños; i así no ay mas que dispartar del profundo sueño en que los mas interesados duermen, que la causa es buena, la causa es justa, la causa es piadosa, i ella por sí misma està combidando à que se empiece, mueva, i prosiga.

70 Y porque quizà dirà alguno, que el descuido de los antiguos ha dexado el assumpto sin noticias, devo dezir, que aunque nos pudieron dexar aquellos por herencia vn rico tesoro de los mas apreciables sucesos, que sucedieron en la muerte del Padre Frey Miguel Arandiga, porque pudierò aver recibido informes juridicos con mucho numero de testigos, de los quales carecemos; sin embargo quedan bastantes noticias para probar el martirio del V. Padre Prior de Alfama, i tales, que creo, que con ellas se pudiera introducir su causa en Roma, con muy probable esperança de que en aquella Corte avià de merecer mucho credito, i de que se avia de lograr su canonización: porque en primer lugar el testimonio que San Luis Beltràn, que aun vivia, quando

muriò el Padre Frey Miguel de Arandiga, diò de su gloria, i martirio, es vn grande abono para el logro de esta pretension. Fuera de esto, el testimonio que el Padre Fray Diego Aedo diò de su martirio, ayudado con la carta original, que se conserva en el sacro Convento de Montesa, i la escriviò al Gran Maestro el Reverendissimo Padre Fr. Jorge Oliver, Redentor de Cautivos, i Comendador de Valencia, hazen gran fuerça, especialmente aviendose hallado ambos à la sazón en Argèl. Y sobre todo, la diligencia que Don Luis Ferriol hizo con el Obispo de Perona, Visitador Apostolico, que acabava de llegar de Argèl. Y porque tanto la carta del Padre Redentor, como la diligencia que Don Luis Ferriol hizo con el Obispo de Perona, conste à todos, me ha parecido poner aqui vn traslado suyo, sacado de papeles originales, i fefacientes. La carta del Padre Redentor es como se sigue.

\*\*\* \*\*  
 \*\*\* \*\*  
 \*\*\* \*\*

## COPIA DE LA CARTA DEL

Reverendissimo Padre Fr. Jorge Oliver, escrita al Ilustrissimo Señor Maestre de la inclita Cavalleria de Nuestra Señora de Montesa, i San Jorge de Alframa Frey Don Luis Galceràn de Borja.

ILUS.MO SEÑOR.

71 „ **A** Vrà quatro me-  
 „ ses que vine de  
 „ la Ciudad de Argel, con de-  
 „ seo de besar à V.S. las manos;  
 „ i como despues acà siempre  
 „ he andado caminos, aora que  
 „ lo queria hazer, no me dà lu-  
 „ gar la poca salud, i no es ra-  
 „ zon que se dilate mas el em-  
 „ biar à V.S. Ilustrissima esse  
 „ Huesso, que en fe de Christia-  
 „ no, le tengo por Reliquia del  
 „ buen Frey Miguel Arandiga,  
 „ Martir por Christo!; junta-  
 „ mente con la historia de su  
 „ martirio; la qual hizo entre  
 „ muy crueles cadenas el Doc-  
 „ tor Antonio de Lossa Portu-  
 „ guès, i Presbitero. Y por no  
 „ tener lugar en mi partida; no  
 „ la escribiò de su manò, i la es-  
 „ criviò vn Cautivo del Abito  
 „ de San Juan, Portuguès; que  
 „ se llama Juan Boto, que està  
 „ en su compañía, i en unas mis-  
 „ mas cadenas. Y assi fielmente  
 „ la Reliquia, i la historia embio  
 „ à V.S. Ilustrissima con el Pro-  
 „ curador de este Convento. Lo

„ que puedo dezir, como testi-  
 „ go, i que al tiempo de su mar-  
 „ tirio me hallè en Argel, que la  
 „ historia està verdadera, i al  
 „ pie de la letra como passò.  
 „ Reciba V.S. Ilustrissima, co-  
 „ mo à tan Christiano Principe,  
 „ el servicio de todos; que si  
 „ como yo tuve voluntad, i ani-  
 „ mo de traerle con vida, i es-  
 „ torvarle su muerte, tuviera  
 „ poder para canonizarle, lo hi-  
 „ ziera, i llevàramos su Reliquia  
 „ en Proceesion. Esto pertenece  
 „ al Pontifice Romano, i al a-  
 „ mor que V.S. Ilustrissima, co-  
 „ mo à tan Christiano Principe,  
 „ i Pastor de tan santa Religion,  
 „ muestra tener à esta oveja su-  
 „ ya, sacrificada à Dios. En to-  
 „ do lo que yo pudiere servir à  
 „ V. S. Ilustrissima, le suplico  
 „ me lo mande, como vno de  
 „ sus criados, i subditos, que  
 „ como tal, suplicarè à Dios,  
 „ prospere la Persona de V.S.  
 „ Ilustrissima con aumentos de  
 „ mayor estado, como merece.  
 „ Valencia 25. de Febrero de  
 „ 1579.  
 „ Fr. Jorge Oliver, Comendador  
 „ de la Merced.  
 „ 72 El original de esta carta està en el Archivo del sacro Convento de Montesa, la qual es gran calificación del verdadero, i real martirio del bendito siervo de Dios Fr. Miguel Arandiga, porque el Padre Fray Jorge Oliver es digno de todo cre-  
 „ dito

dito en lo que refiere, por averse hallado en Argel al tiempo de la muerte de este siervo de Dios; como tambien por ser Persona de irrefragable fe, por su virtud, i acreditada opinion; de cuyas dotes le acredita el erudito Varon Theophilo Raynaudo de la Compañia de Jesus, de autoridad de las Coronicas de su Religion. (1)

73. Don Luis Ferriol, Cavallero de la Militar Orden de nuestra Señora de Montesa, i San Jorge de Alfama, en su libro manuescrito, que hizo, i formò de la vida, i muerte del Religioso Varon Frey Miguel Arandiga, dize, que la historia que refiere el Padre Fray Jorge Oliver en su carra embiada al Señor Maestre, no se tiene noticia de ella donde està en el Convento de Montesa; pero que de relacion de algunos ancianos Religiosos, como por tradicion se entiende, està junto con el huesso, en vna concavidad, que se percibe dando algun golpe en ella, tras de vna piedra negra, que mandò poner en la puerta de la Iglesia el Ilustrissimo Señor Maestre Frey Don Luis Galceràn de Borja; en la qual se ven gravados algunos versos, è inscripcion, à honòr del Venerable siervo de Dios.

74. Fue Don Luis Ferriol nuestro Valenciano muy devoto suyo, i así recogió quantas noticias pudo en calificación de

su verdadero martirio; i singularmente la memoria de algunos milagros, que se hallan referidos en la copia del auto que se sigue, que damos fielmente vertido de Latin en Castellano, para que le gozen todos. El auto es en la forma que se sigue.

75. El dia 14. de Noviembre, año de la Natividad del Señor 1619. en presencia de mi el Notario, i testigos abaxo escritos, comparecieron, i personalmente fueron constituidos Frey D. Juan Luis Ferriol, Cavallero professo de la Orden de nuestra Señora de Montesa, i San Jorge de Alfama, i Sub-Comendador de dicha Orden, Frey Juan Bautista Borja, Presbitero, Capellan de dicha Ordé, i Prior de San Jorge, i Capellan de su Magestad; i Frey Don Balthasar Ladron, Cavallero del mismo Orden; los quales dixeron, que cierto Obispo Francès avia llegado à esta Ciudad de Valencia, el qual avia estado algunos meses en la Ciudad de Argel, i que traia varias informaciones de testigos fidedignos de la santidad de diversos Christianos, los quales por la defensa de la verdadera Fè Christiana, por amor de Jesu Christo Salvador nuestro, fueron muertos, i martirizados; entre los quales fue vno de ellos Frey Miguel Arandiga, Presbitero, i Capellan de dicho Orden, el qual fue hecho cauti-

(1) Tom. 8. in tract. S. Georg. n. 22. pag. 349. vbi de autoritate P. Zamel dicit, quod fuerit additus ad mortem quam fortiter subisset, nisi Mauri mutato consilio eum liberassent.

vo por los piratas Moros , i llevado à la dicha Ciudad de Argel : alli con el Martirio confagrò su vida à Dios ; i aviendo todos llegado juntos al Meson llamado de los Reyes , sito en la presente Ciudad , en la calle dicha , en donde estava dicho Obispo , al qual suplicaron se dignasse referir lo que del Martirio de dicho Frey Miguel Arandiga , i de algunos milagros suyos huviesse sabido en la Ciudad de Argel . I el Obispo , condescendiendo benignamente con el ruego de los suplicantes , me requiriò que escribiesse , dictandomelo su Señoria , lo que se sigue .

76 Frey Miguel Arandiga , Presbitero , de la Orden Militar de nuestra Señora de Montesa , Valenciano , pocos dias antes cautivo , por aver la Santa Inquisicion de la Ciudad de Valencia condeñado à muerte à vn hermano de vn Moro llamado Caxeta , sin aprovechar la intercession de Fr. Jorge Oliver Redentor , i de otros Christianos , i algunos Mahometanos ; los quales le faltò muy poco , que junto con el no los castigassen , despues de muchos azotes , injurias , bofetones , i otras afrentas , fue quemado vivo , i alcançò la laureola de Martir ; cuyos huesos , no sin mucho riesgo para algunos devotos Christianos , en parte fueron

cogidos , i reservados , i con milagros se ilustraron ; parte de la cabeza , con dos huesos , fue dada à dicho Reverendissimo Señor . El Martirio difusamente escriviò el Maestre nuestro Fr. Diego de Aedo , Abad de Fronsta , del Orden de San Benito , en su descripcion de Argel , fol. 181 . Mas entre muchos milagros , tres son los mas celebres , i claros . El vno en el año 1598 . en el principio de la Quaresma , en Juan Ayvandalo Cautivo , que padeciendo vna fuerte paralipsis , i aplicadas las Reliquias , al punto quedò sano . Otros dos años despues , à los 11 dias del mes de Abil , en vna muger llamada Catalina , Viuda de Pedro de Fonseca , la qual , teniendo vn brazo del todo muerto , i secò , con el contacto de sus cenizas bolviò à su ser natural . El tercero el año 1615 . como vn Soldado Castellano , llamado Alonso , estuviessse endemoniado , fue libre de tan infeliz huesped por medio de las santas Reliquias ; confessando el mismo demonio , que aquellos huesos quemados le abrafavan mas , que las llamas del Infierno . Y por que la veneracion de tan gran tesoro no se omitiessse , ò pericliessse , por consejo de dicho Señor Obispo de Perona , de aquella parte de las cenizas , i huesos que se recogieron del

Esto es copia-  
do de los au-  
tos, è informa-  
ciones recibi-  
das por el Obis-  
po de Perona,  
Vicario Apos-  
tolico, fortale-  
cidas con el Se-  
llo de las Igle-  
sias de Argel, i  
de los Padres  
Redentores, i  
con el Sello  
Real de la  
Châcelleria de  
Francia, el dia  
18. de Mayo  
del año 1577.

lugar de su Martirio, fueron puestas cerca del Altar de la Iglesia mayor, i las demás Reliquias fueron traídas por dicho Señor Obispo, i sacadas del poder de los Moros, hasta que de su veneracion se configura Decreto de su Santidad. La presente copia concuerda con su original, el qual está en mi poder fefaciente, i sellado, como arriba se ha dicho, i está conforme las informaciones por mi recibidas en Argel de Oficio. Lo qual yo certifico ser así, firmandolo de mi mano, i sellandolo con el Sello de mis armas en esta Ciudad de Valencia, à 14. del mes de Noviembre de 1619. en presencia, i à requirimiento de Frey Don Juan Luis Ferriol, Cavallero, i Sub-Comendador de la Orden de Montesa; i de Frey Juan Borja, Prior de San Jorge de Alfama del mismo Orden; i de Frey Don Balthasar Ladron, Cavallero tambien del mismo Orden.

77 De todo lo dicho fue requerido Pedro Luis Bonilla menor, por Don Luis, para que como Notario que era de la Ciudad, i Reyno, recibiese Auto publico: lo qual él hizo el mismo dia, en la Casa, i Meson de los Reyes, signandole con su signo, i siendo testigos Juan Bautista Domenech, Presbitero, i Doctor en Theologia, i Pedro Juan San

Jorge, Mercader, i vezinos ambos de la Ciudad de Valencia.

78 i No deve ser menos eficaz, para persuadir el verdadero Martirio del Venerable Padre Frey Miguel Arandiga, lo que ya apuntamos de la revelacion que San Luis Beltrán tuvo el mismo dia, i hora en que sucedió, la qual la asegura Escolano, (2) i Bleda, (3) i la refieren en esta substancia. Dizen, que el mismo dia en que sucedió la muerte del Venerable Siervo de Dios Frey Miguel Arandiga en Argel, estaban algunos Religiosos del Convento de Predicadores en la Celda del Santo Fray Luis Beltrán haziendole compañía, i que éste de repente se arrebató en vn profundo extasis, mirandolo, i admirandolo todos los que estaban presentes; i que buuelto en sí, empezó à dezir: *Dichosa alma, dichosa alma*, lo qual repitió muchas vezes. No sabian los circunstantes lo que con aquellas palabras queria dezir el Santo Fray Luis, ni entendian de quien hablava, ò por quien lo dezia; i la curiosidad, i gana de saberlo les hizo preguntar, que qué queria dezir en aquello que dezia con tanto gozo? A lo que el Santo les respondió, que lo dezia por el alma del Padre Frey Miguel Arandiga, Religioso de Mon-

(2) *Hist. de Valencia, lib. 9.º cap. 8.*

(3) *Choron. de España, fol. 836.*

tesa, la qual en aquel instante avia subido llena de gloria, i claridad al Cielo, adornada con la palma del Martirio que avia padecido en Argel.

79 Aun con mas claridad, i expresion refiere esto mismo Don Frey Luis Ferriol, que fue devotissimo del Venerable Frey Miguel Arandiga, el qual dize en sus apuntaciones manuescritas, que aviendo passado al Convento de Predicadores de esta Ciudad de Valencia à inquirir la verdad de esta revelacion, que queda referida, i estado con muchos Religiosos de los mas graves, i ancianos, todos le dixeron, que se acordavan de la publica voz, i fama que avia avido en dicho Convento de dicha vision: con lo que parece queda tan acreditada, que no se puede, sin temeridad, dudar, ò negar; especialmente assegurando el mismo Ferriol, que vno de los Religiosos con quienes estuvo, avia sido compañero, i enfermero del Santo Fr. Luis Beltràn, el qual le dixo, que aquellos dias en que sucediò la muerte, i Martirio del Venerable Arandiga, le repetia muchas vezes San Luis Beltràn, lleno de gozo, i alegria, i estregandose las manos, en señas, i demonstracion del gran gozo interior, i afecto con que lo dezia: O hermano, ò hermano; que con-

tento, que contentò, que aya merecido el alma de aquel Religioso de Montesa subir al Cielo con la palma del Martirio!

80 Circunstancia es esta, que bien probada, i autenticada, seria vna gran recomendacion de la causa del Venerable Prior de Alfama Arandiga, porque el testimonio de vn Santo yà Canonizado, i las circunstancias en que le diò, hazè mucha fuerça en este assumpto. San Antonio Abad diò vn semejante testimonio de la gloria de San Pablo, primer Ermitaño; porque segun refiere el Cardenal Baronio, (4) i casi todos los que escriven la Vida de San Antonio, al mismo punto que espirò San Pablo, viò San Antonio, que se hallava vna jornada distante del lugar en que muriò San Pablo, el alma de San Pablo, acompañada de muchos Angeles, i Santos, que en alas de su gloria, i en plumas de su penitencia, subia llena de claridad à la gloria. I fue de tanto aprecio este testimonio de San Antonio para la Iglesia, que por èl solo canonizò à San Pablo por Santo, segun refiere el Docto Padre Pedro de Ribadeneyra en la Vida de San Antonio. (5) Si el testimonio, pues, de San Antonio Abad fue bastante para que la Iglesia Catolica recibiese por Santo à San Pablo, que no podrà vn testimonio de vn

(4) In Martyrol. Rom. sub die 10. Jan.

(5) Itambien en la Vida de San Pablo, primer Ermitaño.

San Luis Beltràn , tan circunstanciado, para assegurar el verdadero Martirio , i la gran gloria de que goza el Venerable Siervo de Dios Frey Miguel Arandiga ? I que el testimonio del mismo demonio, con que assegura , que le atormenta mas el hueso quemado del Venerable Siervo de Dios Arandiga , que se aplicò à vn endemoniado , que las mismas llamas del infierno ? Cosas son estas , que probadas en devida forma , avian de hazer mucha fuerça en los Tribunales de Roma.

81 El Obispo de Perona, à quien se deven las mas singulares noticias que nos han quedado de este Venerable Siervo de Dios , vino tan enamorado de sus grandes virtudes , y constancia suya en el Martirio, que ofreciò à Don Frey Luis Ferriol ser Agente en esta causa. El Sub-Comendador Ferriol es cierto que hizo quanto pudo , para que se adelantase , con cierta esperança en que el Obispo le avia metido , de que la causa correria con prosperidad ; pero tambien ha sido desgracia de que todo estè sin empezar , lo que el mismo Ferriol atribuye en su manuscrito à descuidada floxedad. La misma nota incurtiràn los que oy viven , si oprimidos de alguna dificultad , i algunos , aunque no muchos , gastos , se descuidan,

como los antiguos , en principiar esta causa. Evitese , pues , tan perniciosa floxedad , para la honra de Dios , i singular ornamento de tan Santa , i grave Religion.

82 Mas porque alguno podrà oponerse à este esfuerzo que hago, combidando à la Sagrada , i Militar Orden de nuestra Señora de Montesa, i S. Jorge de Alfama, à que se aplique à promover la causa de la Canonizacion de su Venerable hijo, i verdadero Siervo de Dios Frey Miguel Arandiga, diziendo, que de todo el contexto de su historia consta concluyentemente del Martirio material , ù del acto físico del padecer , i morir , i del Martirio formal en quanto toca à la parte del Martir , porque el Venerable Padre se ofreciò gustoso à la muerte , la qual padeciò con gran constancia , i no menor paciencia ; pero que del Martirio formal en quanto mira à la parte del Tirano , no consta : porque para que conste del Martirio formal por parte del Tirano , es necessario que el Tirano quite la vida al Martir por odio de la Fè , ù de otra virtud sobrenatural , i no basta que la dè por algun fin politico ; i en la cruel muerte , que el desapiadado Caxeta diò al Venerable Prior de Alfama , no se halla odio de Fè , ni de alguna otra virtud Christiana , pues solo le procurò la muerte en vengança de la

la que avian dado en Valencia à su hermano Alicax , como èl lo dixo muchas vezes , i siempre ofreciò al Venerable Siervo de Dios , que le trataria con amor, i caridad , si le ayudava à redimir à su hermano, i que le libraria de la esclavitud, si su hermano con su ayuda lograva libertad. I no pudiendo constar del Martirio formal de parte del Tirano , es por demàs cansarse en esta causa, porque la Sagrada Congregacion de Ritus , sobre el Martirio formal siempre examina dos dudas separadamente: la primera es, sobre si consta del Martirio de parte del Tirano; la segunda , sobre si consta del Martirio de parte del Martir; i no passa à declarar à ninguno por verdadero Martir , sin que concluyentemente se satisfaga à ambas dudas: por donde parece superfluo, i escusado el trabajar en esta causa , en que con tanta dificultad se puede hazer constar el Martirio de parte del Tirano.

83 Mis aunque este reparo no parezca menospreciable, nõ tiene tanta fuerza , que por èl se deva desamparar tan piadosa , i religiosa causa: porque es cierto, que al Venerable Frey Miguel Arandiga se le diò la muerte, no por odio de su persona, porque ni avia ofendido à nadie , ni nadie le queria mal à èl por èl , sino por odio al Santo Tribunal de la Inquisicion, pues

en èl vengaron la muerte, que en Valencia se avia dado à Alicax , como en despique de lo que el Santo Tribunal avia hecho en Valencia con el Morisco que tenia preso , i así lo dixo muchas vezes Caxeta; i esto basta , para que la muerte del Venerable Arandiga tenga Tirano que le haga Martir , como bastò esta mesma muerte para hazer Martir à San Pedro de Verona, Religioso Dominicó, cuya causa corriò con tanta prosperidad, i tan sin tropiezo , que solo tardò vn año para venerarse en los Altares, aviendo sido canonizado vn año despues que avia sido muerto. Tambien fue muerto por la misma causa Pedro de Arbues , i sin reparo fue canonizado. Pudiendo, pues , constar, que el Venerable Arandiga padeciò tan cruel Martirio , como es el que llevamos referido, por ser Papaz , i por el odio al Santo Tribunal de la Inquisicion , no ay duda, que podremos todos estàr esperançados, de que su causa correrà con toda prosperidad, i fortuna.

84 Fuera de que en Caxeta , que fue el Verdugo que le quitò la vida , i en el barbaro Rey, que se lo permitiò , no parecen prescindibles el odio à la Fè, i Religion Christiana en este Martirio; porque es cierto, que si el Venerable Prior Arandiga huviera dado la mas minima muestra de querer se hazer de su

Religion, i apartarse de la verdadera, ni Caxeta huviera intentado su muerte, ni el Rey le huviera dado licencia, el qual, es tambien sin duda, que se la diò porque el Venerable Prior no era de su Religion; i es creible, que el infeliz Caxeta, en la suplica para alcanzar la licencia del Rey, acusaria al Venerable Prior de menospreciador de Mahoma, i de sus ritos, i Religion: con lo que ay bastante para facer al Venerable Arandiga Martir formal, i para que se pueda dezir, que murió por odio de la Fè.

85 Ciertamente, que si el Tirano huviera amenazado al Venerable Arandiga con la muerte, si no negava à Christo, no nos quedava duda alguna para poder dezir libremente, que era Martir formal, i como tal, digno de culto, i veneracion; pero es tambien cierto, que estas amenazas no se hallan en este Martirio, del modo que su historia ha llegado à nuestra noticia; mas si de lo que en otras ocasiones ha hecho la Iglesia discurrimos al presente, devemos confessarle al Venerable Prior el derecho, para que se declare por Martir de Jesu Christo, lo que probarè con algunos exemplos.

86 A San Lamberto le tienen los de Lodi por Martir,

i por tal le veneran en su Iglesia, i si se advierte, murió de esta manera. (6) Avia el Santo predicado à muchos Pueblos la Fè de Christo; por esso dos hombres poderosos empezaron à perseguirle; lo que advertido por los amigos, i favorecedores del Santo Obispo, no pudiendo sufrir à aquellos hombres, que sin causa le perseguian, los mataron. Tenian estos malvados hombres un pariente en la Corte de Pipino Rey de Francia, hombre poderoso, i favorecido del Principe, por nombre Dodo, el qual, sabiendo la violenta muerte de sus parientes, se armò, i acompañado de mucha gente se entrò en Lodi, haciendo grande estrago, i matò entre otros muchos al Santo Pontifice Lamberto.

87 A San Theodfrido le tienen los Padres Benedictinos por Martir, i su historia se reduce à esto. (7) Era este Santo Varon Abad Cameliacense, i estando aplicado al gobierno de su Casa, tuvo revelacion de Dios, de como avian de llegar al Monasterio los Sarracenos, i todo lo avian de perturbar, i destrozor; i valiendose de esta luz del Cielo, mandò à sus Mònges, que se fuesen de aquel lugar, i se llevassen todo lo que pudiesen; para que no viniesse à sus manos. El se quedó solo, i lle-

(6)  
Damesn. lib.  
33. doct. &  
Discip. Ecc.  
num. 67.

(7)  
Act. Ss. Be-  
ned. tom. 3.

gando despues los Sarracenos, i no encontrado otra cosa que al Santo Abad, le dieron muchos palos, i golpes, especialmente enfurecidos, porque Theodfrido nunca les quiso dezir adonde se avian ocultado los Monges que se avian llevado las cosas preciosas de aquella Iglesia, que era lo que ellos buscavan; al qual finalmente le dexaron tan mal herido, que murió despues de siete dias. Semejante à este es el Martirio de San Porcario, i sus Compañeros, el qual refiere à la larga Surio. (8)

(8)

Die 12. Aug

88 Finalmente, por no hazerme pesado en traer muchos exemplos de estos, como pudiera, es muy singular, por lo perteneciente à nuestro assunto, el Martirio de San Salvio, Obispo Engolismense.

(9)

Dumesn. lib. 36. num. 12.

(9) Avia deseado este Santo Obispo acabar con las reliquias del Paganismo, i saliendo à exercer el Oficio Apostolico, se hospedó en casa del Procurador Fiscal, por nombre Gerardo, el qual tenia vn hijo, que tambien se llamava Gerardo. Llevava el Santo Obispo vn Caliz de oro, para poder dignamente ofrecer, i celebrar el tremendo Sacrificio, i cegado del resplandor del oro el mozo Gerardo, hizo que le matassen, para hazerse el Señor de aquella rica presa; i sin embargo el Martirologio

Romano le dà el titulo de Martir. (10) En estos casos, pues, que sin dispendio de la brevedad hemos podido entrefacar de Autores graves, i bien recibidos, no aparece aun tan claro el Martirio, por lo perteneciente al Tirano, como se dexa ver en la passion del Venerable Prior Frey Miguel Arandiga; i sin embargo, la Iglesia, que mira estas cosas con ojos tan linceos, les dà, i permite à los Santos referidos el culto, i titulo glorioso de Martires. Como, pues, podrá la Ilustrissima, è inclita Religion Militar de nuestra Señora de Montesa, i San Jorge de Alfama, dificultar el emprender este glorioso empeño?

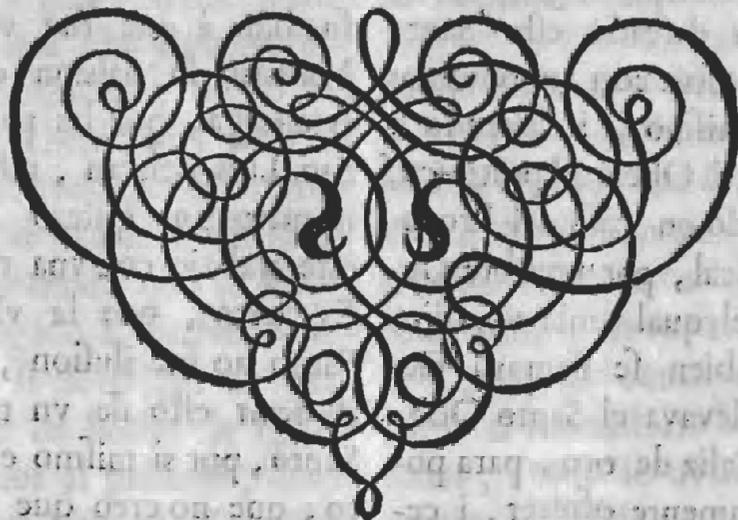
(10)  
6. Kal. Julii

89 Pero porque entre todo esto ninguna cosa me haze mas fuerça, para estar persuadido à que fue verdadero Martirio la passion del Prior Arandiga, que las palabras de San Luis Beltran, referidas al numero 79. quiero concluir este trabajo con vna reflexion. Es cierto, que la vision del Santo no fue ilusion, porque el dezir esto de vn tan gran Santo, por si mismo estan duro, que no creo que nadie se lo atreva à imaginar, i menos à dezir; fuera de que el mismo hecho manifestó muy en breve, que la vision avia sido verdadera, pues en realidad, el Venerable Arandiga pade-

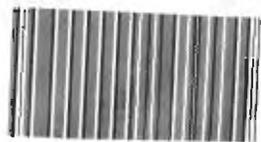
ciò à la misma hora , i tiempo que avia dicho San Luis Beltran. Conque es fuerça ya el confessar , que San Luis Beltran tuvo la sobredicha vision, en la qual , por ordinacion divina , se le manifestò al Santo, estando en su cama en Valencia , lo que en Argel passava con el Venerable Arandiga , su passion , su muerte ; i que desprendida su dichosa alma del corruptible cuerpo , subia ilustrada con la laureola del Martirio à gozar eternamente de Dios ; i si esto es assi , i es fuerça que sea, supuesta la ver-

dad de esta historia , serà juntamente cierto , que , ò Dios le revelò vna cosa que no era assi , lo qual saben todos quanto dificultoso es en buena Theologia, ò que el Venerable Arandiga padeciò verdadero Martirio. Esto es lo que mas me inclina à instar por este piadoso assenso. Descàra mucho que no se olvidàra esta causa , i que esta pretension tan gloriosa se pusiesse en Roma , pues es cosa que cede en gloria del Venerable. I con esto es razon que pongamos fin al trabajo tomado.

## LAUS DEO.



Biblioteca  Valenciana



31000006712551